

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**El egreso adolescente de los hogares de
tiempo completo : un estudio comparativo entre
experiencias ejecutadas por el Estado y
la Sociedad Civil**

María Cristina Lacabanna

Tutor: Fernando Leguizamón

2017

*“Siempre los reprimen, no les dan espacios
y les aconsejan que vayan despacio.
Siempre les imponen, nunca les consultan
los hacen callar cada vez que preguntan.
(Estribillo)*

*Tratan de arrancarlos de sus ilusiones
con viejas recetas y largos sermones.
Los tratan de adultos cuando les exigen
los tratan de niños cuando les prohíben.
(Estribillo)*

*Les ponen barreras y los subestiman
y los utilizan y los desaniman.
Les cortan las alas, cuando se enamoran
que para eso hay tiempo, que aún no es la hora.*

*Pero cada día los adolescentes
reviven los sueños que pierde la gente.
Bienvenidas sean su limpia sonrisa
y sus alas nuevas que mueven la vida.
Su sangre caliente, bienvenida sea,
son caminos nuevos, son la primavera.”*

PABLO ESTRAMÍN

AGRADECIMIENTOS

A mis dos hijos, que son la luz de mi camino y la razón por la cual me levanto cada vez que tropiezo.

A mi marido, que a su modo siempre está presente y apoyando mis iniciativas.

A mis compañeros de carrera, por darme siempre para adelante, apoyarme en los momentos más difíciles e incluirme como una más a pesar de la diferencia de edad.

A mis compañeras de práctica, por el aguante y la buena onda. Por las horas compartidas y los momentos inolvidables.

A los docentes, por el gran trabajo que cumplen día a día en pro de forjar una sociedad más justa.

A las políticas educativas, por brindar la posibilidad de lograr un título universitario a todo quien se lo proponga sin importar su posición económica, política y/o social.

A mi tutor, por lo que representó para mí en este último tramo de la carrera, por su valioso aporte al trabajo, pero sobre todo por su valiosísimo aporte humano.

GRACIAS!!!!

INDICE

Introducción	Pág. 4
Objetivos	Pág. 8
Metodología	Pág. 8
Capítulo I “Adolescencia Institucionalizada”	Pág. 10
- La Construcción de la Adolescencia	Pág. 10
- Institucionalización en Uruguay	Pág. 13
• INAU	Pág. 14
• Organizaciones de la Sociedad Civil	Pág. 19
Capítulo II “Construcción de Autonomía y Proceso de Egreso de los Adolescentes Institucionalizados”	Pág. 22
- Autonomía como construcción	Pág. 22
- Egreso como proceso	Pág. 25
Capítulo III “Políticas y/o programas que trabajan el egreso adolescente”	Pág. 28
- Unidad de Inclusión y Ciudadanía	Pág. 29
- Proyecto Enlace, INAU	Pág. 32
- Departamento de Orientación e inserción laboral	Pág. 32
- Departamento de Aprestamiento laboral	Pág. 34
- Departamento de Apoyo Socioeconómico	Pág. 34
- Convenio INAU-MVOTMA-INJU	Pág. 34
- Programa de Apoyo a los Procesos de Autonomía y Protagonismo de Vida y Educación	Pág. 35
- Programa de Apoyo al Egreso de La Barca	Pág. 38
- Los Hogares y el Trabajo de Pre-Egreso	Pág. 39

Capítulo IV “Análisis y comparación de tensiones, debilidades y potencialidades”
..... Pág. 43

Capítulo V “Reflexiones Finales” Pág. 49

Bibliografía Pág. 50

Anexos

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la monografía final de grado, última etapa curricular para la obtención del título de Licenciado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. En el mismo se analiza cómo se trabaja el proceso de egreso de los adolescentes institucionalizados en Hogares de Tiempo Completo, en el departamento de Montevideo, Uruguay.

La temática seleccionada responde en primera instancia a un interés particular por el trabajo con adolescentes y las problemáticas referidas a dicho tramo etario. El mismo tiene sus raíces en la necesidad de visibilizar las potencialidades y debilidades que éstos poseen a la hora de enfrentarse a una autonomía que se da muy próxima en el tiempo, si lo comparamos con los adolescentes que se desarrollan en sus hogares de referencia y junto a sus familias. Para ello se considera de vital importancia poder darles un espacio en el cual sean escuchados y se los haga partícipes de la cotidianeidad de la sociedad de la cual forman parte.

En los últimos tiempos, nuestro país ha realizado una apuesta muy fuerte en cuanto a la atención de la infancia y a las problemáticas que afectan a niñas y niños, políticas orientadas especialmente a enfrentar la vulneración de sus derechos. Sin embargo, la adolescencia aún permanece un tanto relegada, no solo por el Estado, sino por la propia Sociedad.

Por otro lado, aún persiste una gran distancia entre el discurso de la ley y la puesta en práctica de la misma, en el sentido de que, si bien en nuestra legislación se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, aún se está lejos de brindarles el lugar que merecen como actores de sus propias vidas. Me refiero más específicamente a la falta de espacio para que puedan expresarse sobre las decisiones que toman generalmente los adultos y/o las autoridades en su nombre, situación que se agrava si se trata de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social y especialmente si son adolescentes.

Refiriendo a dicha situación, Costa y Gagliano (2000) manifiestan que *“el menor habita el silencio y su palabra resulta superflua más allá de las fronteras del mundo de sus*

pares” (Costa y Gagliano; 2000: 107), reconociendo que, durante el transcurso de la historia, las instituciones han logrado con éxito enmudecer a los sujetos. Por ello se hace cada vez más necesario poder incorporarlos con voz en el diseño e implementación de aquellas estrategias que los involucran, más aún si se trata de adolescentes en los cuales, el éxito o fracaso de sus proyectos vitales dependen en gran medida de cómo enfrentan sus obstáculos al ir ingresando al mundo adulto.

En la misma línea, Viñar (2013) refiere a la importancia de la palabra como necesidades a cubrir, más allá de la vivienda, educación, salud, trabajo, etc.

En segunda instancia, desde el lugar del profesional del Trabajo Social, encuentro una gran relevancia en la temática seleccionada, ya que algunos trabajos realizados en distintas partes del mundo apuntan a la necesidad común del trabajo directo con los adolescentes, trabajando con ellos desde sus singularidades para lograr mejores resultados en sus proyectos de vida. Para ello resulta de gran importancia el trabajo multidisciplinario y la figura del Trabajador Social es clave en dicho proceso.

Es de señalar por otro lado, que no he encontrado gran cantidad de material sistematizado referido al tema abordado en nuestro país. Uno de los trabajos que tomaremos como referencia, fue realizado en el año 2014 por Pablo Domínguez y Diego Silva Balerio titulado *“Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección”*, los mismos representan a La Barca, Organización de la Sociedad Civil, la cual lleva adelante un programa de apoyo a los adolescentes que se encuentran realizando un proceso de egreso o autonomía anticipada.

Por ello, el presente trabajo propone también ser un aporte al conocimiento, ya que, la producción escrita representa un instrumento muy valioso para nuestra profesión a la hora de pensar estrategias de intervención, y es percibido por varios autores como una debilidad de la misma. En tal sentido, Dubet (2006), señala que más allá de los importantes avances que se han logrado en las últimas décadas en cuanto a la profesionalización, aún persiste la poca producción escrita generada desde el cuerpo profesional. Esta situación lleva a que: *“los trabajadores sociales se ven compelidos a buscar la significación “laica” de su accionar en trabajos teóricos que ellos no producen por sí mismos, sino que les son destinados por obras y manuales específicos (...)”* (Dubet, 2006: 273)

Bajo esta misma línea, Adela Claramunt (2009), refiere a la coexistencia de distintas dimensiones que constituyen la profesión, dentro de las cuales ubica la dimensión investigativa. Esta adquiere gran relevancia en los últimos tiempos, por lo que la autora sostiene que *“el Trabajo Social en la actualidad constituye una intervención profesional situada en el contexto de las ciencias sociales y humanas, por lo que viene sosteniendo una preocupación constante por la producción de conocimientos referidos a diversos procesos sociales; estudiando fundamentalmente las características de los sujetos con los que trabaja, los problemas sobre los que actúa, las prácticas que como profesión desarrolla, particularmente en el campo de las políticas sociales, área privilegiada de inserción de esta profesión, (...)”* (Claramunt; 2009:93)

Nuestra profesión se caracteriza por el trabajo con poblaciones vulneradas social y económicamente, y se orienta a la promoción y prevención de los Derechos de los sujetos. Por ello, considero que debemos comenzar a trabajar más fuertemente en la prevención para poder irnos desligando paulatinamente de aquella tradicional tarea de asistir cuando el daño ya está instalado, la cual ha caracterizado a la profesión desde sus inicios.

Como futura profesional, destacó la importancia de realizar un trabajo de promoción y prevención con los adolescentes que se encuentran institucionalizados, el cual aporte a su inclusión en la sociedad como seres capaces de aprender, pero a su vez de enseñar. Vivimos en una sociedad envejecida y tenemos un porcentaje importante de adolescentes fuera del sistema educativo, e institucionalizados fuera de un ámbito familiar, por ello me resulta sumamente interesante trabajar sobre la promoción, apoyando a los jóvenes en un proceso de construcción de ciudadanía, aportando herramientas necesarias para forjarse como seres autónomos e independientes. Apoyarlos en un proceso que les permita sostenerse una vez que se encuentren fuera de la Institución que los acogía y que les brinde credibilidad en ellos mismos y en quienes los rodean.

En lo referente a la temática planteada, me surgieron algunas interrogantes que se pretendieron develar en el transcurso del presente trabajo. Primeramente, me interesó indagar sobre la existencia de políticas y/o programas orientados a trabajar el proceso de egreso de los adolescentes de los hogares de tiempo completo. Luego desentrañar ¿cómo y

por quién son estos ejecutados?, ¿cómo se los prepara para salir de la institución y enfrentarse a las situaciones cotidianas de la vida adulta?, ¿desde qué momento se los empieza a preparar?, ¿cómo lo viven ellos?, ¿qué sienten?, ¿qué miedos y ansiedades comparten?, ¿cómo se proyectan en el afuera?, ¿qué posibilidades se le abren desde lo laboral, lo social, la vivienda, atención médica, estudios y otras necesidades que hasta el momento eran cubiertas por la institución que los acogía?, ¿qué participación se les da en dicho proceso?, ¿qué acompañamiento reciben luego de dejar la Institución?, ¿por cuánto tiempo?.

El objeto de estudio del presente trabajo de investigación es cómo se trabaja el proceso de egreso de los adolescentes institucionalizados en Hogares de Tiempo Completo. Para ello se dividirá el trabajo en cinco capítulos. En el primero de ellos se trabajará sobre adolescencia institucionalizada, realizando una breve introducción al concepto de adolescencia y su origen en la modernidad, así como un breve recorrido por la situación institucional del INAU y las representaciones que la sociedad hace sobre los adolescentes que pasan por sus programas. Un segundo capítulo abordará el proceso de egreso de los adolescentes institucionalizados y la autonomía que se desprende del mismo y que coloca a los adolescentes como partícipes del mundo adulto. En el tercer capítulo se tratará de identificar los lineamientos que sigue INAU en relación con la temática trabajada, así como las políticas y/o programas que trabajan el egreso de los adolescentes en situación de amparo y protección estatal. El cuarto capítulo nos propone identificar y analizar tensiones, debilidades y potencialidades de las políticas y/o programas orientados a trabajar el egreso de los adolescentes de los hogares de tiempo completo, tanto de aquellos ejecutados por instituciones públicas (INAU), como los que se llevan adelante por instituciones con convenio entre INAU y la Sociedad Civil (OSC). Finalmente se presentarán las conclusiones alcanzadas luego del trabajo de campo realizado y del análisis del material disponible para el tema abordado.

OBJETIVO GENERAL

- Indagar y analizar sobre políticas y/o programas, orientados al egreso de los adolescentes institucionalizados en Hogares de Tiempo Completo en la ciudad de Montevideo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar líneas políticas de INAU, vinculadas al egreso para adolescentes institucionalizados.
- Identificar y comparar políticas y/o programas de instituciones estatales y de la sociedad civil que trabajen el egreso con los adolescentes.
- Describir y analizar tensiones, potencialidades y debilidades en la planificación y ejecución de las políticas y/o programas orientados al abordaje del proceso de egreso de los adolescentes institucionalizados, que están próximos a cumplir la mayoría de edad.

METODOLOGÍA

En función del trabajo propuesto se plantea la realización de un estudio con un diseño de tipo cualitativo, el cual permitirá una cierta flexibilidad en el transcurso del mismo en función de los hallazgos que se vayan realizando. Este diseño se caracteriza por una metodología *“que suele hacer énfasis en la conexión de la obtención de información y su análisis, y entre este y la presentación. Algunos autores llegan a mencionar que mientras en los estudios tradicionales (cuantitativos) se separa la recogida de datos de su análisis, en los estudios cualitativos genuinos tal separación no se da.”* (Ernalndson y otros 1993:113)

A su vez será de carácter exploratorio ya que es una temática sobre la cual existe poco material escrito para consultar, y comparativo, en el sentido de que pretende identificar de qué manera se trabaja el tema del egreso en Instituciones de INAU y en Instituciones en

convenio entre INAU y la Sociedad Civil, para poder describir tensiones, potencialidades y debilidades de las mismas.

La implementación de dicha metodología se realizará mediante la técnica de entrevista semi estructurada, ya que, si bien previamente se dispondrá de una serie de dimensiones a trabajar, donde será elegido el orden de las mismas y el modo de formular las preguntas, también se dejará un margen para la espontaneidad dependiendo del desarrollo que vaya adquiriendo la entrevista. (Batthyány, K., Cabrera, M., 2011). La entrevista es un instrumento técnico operativo de gran importancia para el Trabajador Social, ya que nos permite una aproximación a la realidad de los sujetos a través de una relación dialógica que posibilita al entrevistador, preguntar desde su lógica y escuchar desde la lógica del sujeto. Mallardi, define la entrevista “(...) *como una instancia dialógica entre el profesional, y el/los usuario/s.*” (Mallardi, M.; 2012: 57)

Las mismas se realizarán a referentes calificados de INAU, Hogares Oficiales y Hogares de OSC en convenio con INAU, que aborden el tema del egreso con los adolescentes allí institucionalizados. Así mismo, se procurará recoger el punto de vista de algunos de los adolescentes que se encuentren en situación de egreso de las mismas a causa de su edad, o que se encuentren realizando dicho proceso. Esto último dependerá de las posibilidades y disponibilidad que presente cada institución.

Esta técnica será complementada con el análisis de material teórico existente al momento de la realización de la presente investigación, así como de documentos de trabajo vinculados al tema.

CAPÍTULO I
ADOLESCENCIA INSTITUCIONALIZADA

I.I- Construcción de la adolescencia-

La legislación vigente de nuestro país para la población menor de edad es el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 17.823 (Actualizado al 2 de marzo de 2010). El mismo, en su Art. 1º, entiende por adolescente a todos aquellos mayores de trece y menores de dieciocho años, teniendo presente que siempre que la misma se refiere a niños y adolescentes comprende ambos géneros.

En función de la investigación realizada, considero pertinente hacer una breve referencia al concepto de adolescencia, por ser éste el tramo etario con el cual se desarrolla el presente trabajo. Para ello tomare los aportes de algunos autores nacionales que permiten acercarnos al concepto con una mirada más próxima a la realidad de la población con la cual trabajaré.

Tomando los aportes de Barrán (1996), podemos identificar que la adolescencia, como término en sí, es relativamente nuevo en nuestras sociedades, y representa una construcción cultural de la modernidad. El autor, ha significado en el siglo XIX un rápido pasaje de la niñez a la adultez, ya que los niños rápidamente eran involucrados en las tareas de los adultos. Las niñas, se mantenían cerca de sus madres, iniciándose así rápidamente en el mundo del hogar y las tareas domésticas. La expulsión de los jóvenes, entre los 13 y los 18 años, se daba muy tempranamente, con un rápido acceso al matrimonio y a la paternidad, lo que motivaba un rápido desapego a los afectos y la protección familiar.

Será entrado el siglo XX cuando, siguiendo con Barrán, se comenzará a constituir la figura del adolescente. La necesidad de civilizar a una sociedad bárbara se enfocará fuertemente en los jóvenes, las mujeres y los sectores pobres. *“Los destinatarios naturales de este disciplinamiento fueron las mujeres, las clases populares y esos seres a modelar por entero, ya que existía en su seno los deseos más rebeldes y poderosos: los jóvenes.”* (Barrán, J.; 1996:182). Esta etapa de la vida será pensada bajo los lineamientos del control, fundamentalmente enfocados a la sexualidad de los adolescentes y a la prevención de

enfermedades contagiosas. Es también en esta época, que comienzan a darse los primeros enfrentamientos generacionales de la modernidad, donde los jóvenes comienzan a cuestionar las decisiones y voluntades de los adultos, *“el joven comienza a percibirse en la obra como un ser que debe generar sus propios valores”* (Barrán, J.; 1996:183). Por lo tanto, esta nueva etapa en la vida del individuo será caracterizada por fuertes tensiones entre dos mundos, el de los adultos y el de los adolescentes; *“la adolescencia constituye, en nuestros tiempos, un período de la vida donde, con mayor intensidad que en otros, se aprecia la interacción entre las tendencias del individuo y las socialmente disponibles”* (Krauskopf, D.; 1994:21)

En tanto, Viñar (2013) entiende que, *“La adolescencia es mucho más que una etapa cronológica de la vida y el desarrollo madurativo; es un trabajo de transformación o proceso de expansión y crecimiento, de germinación y creatividad, que -como cualquier proceso viviente- tiene logros y fracasos que nunca se distribuyen en blanco y negro.”* (Viñar M., 2013: 20). En tal sentido, debemos tomar la adolescencia como un proceso que permitirá fortalecer y generar autonomía en cada individuo particular en un tiempo determinado, el cual no necesariamente coincide con un tiempo cronológico determinado a priori.

La adolescencia es un momento en el cual se pone en juego el desarrollo identitario de los sujetos, así como su sentido de autonomía que permite al adolescente cuestionarse y cuestionar su sistema de referencia, iniciando un proceso de desapego de sus referentes parentales. En este proceso cobran vital importancia las relaciones sociales y comunitarias que los jóvenes entablan con sus pares y el mundo adulto.

Al respecto, Viñar (2013) manifiesta que en la adolescencia moderna adquieren una importante significación la presencia de tribus y grupos de referencia que éstos establezcan en su vida social, ya que no es fácil lograr una autonomía en soledad. *“La adolescencia inicia un trabajo de reapropiación de una autonomía que se incrementa, pero pensar por cuenta propia es un problema arduo a cualquier edad, (...)”* (Viñar, M.; 2013:34) La búsqueda de nuevos referentes se da por tanto fuera del hogar familiar, *“es la época del amigo confidente, de la barra de pares, de las pandillas y tribus que legislan y regulan los comportamientos.”* (Viñar, M.; 2013:35)

La formación de la identidad es vital para poder entender las singularidades de cada adolescente y para que éste pueda proyectarse en su vida futura. Pero ello no puede pensarse separado de la historia propia que cada sujeto posee. Sena (2015) expresa que: “(...) *para que él y la adolescente pueda embarcarse en la difícil tarea de proyectarse hacia un futuro deberá contar con un cúmulo de recuerdos que le aseguren que a pesar de los cambios que se puedan producir, seguirá siendo la misma persona, es decir que le garanticen continuidad para arriesgarse hacia lo novedoso*”. (Sena, S.; 2015: 22)

En la misma línea, Viñar (2013) sostiene que “*La conciencia habita un tiempo – caleidoscopio en el que irrumpen pasados y futuros, memoria y anhelos y proyectos. La mente no es solo presente, sino un tríptico de pasados y futuros, de ayer y mañanas.*” (Viñar, M.; 2013:52) En esta instancia es que entiendo la necesidad de un trabajo individualizado con los adolescentes que se encuentran en instituciones de protección y cuidado, ya que es necesario colaborar con ellos en la construcción de sus historias particulares, las cuales permitirán al adolescente tomar conciencia del lugar que ocupan en la sociedad y de ese modo visualizar sus potencialidades y debilidades a la hora de proyectar su vida futura.

Entiendo que un adolescente que se desarrolla en el ámbito familiar presenta en menor medida dificultades para reconstruir sus historias ya que son participes de las mismas y por ello conscientes de sus limitaciones y posibilidades. “*En el caso de los y las adolescentes institucionalizados/as, la circunstancia misma de institucionalización, por sus características y los eventos que la rodean posee un poder desestabilizante y marca un corte en la continuidad histórica previa. Aun cuando este tiempo previo pueda haber estado también cargado de inestabilidad pienso la institucionalización como una ruptura en la malla histórica.*” (Sena, S.; 2015: 29)

Las posibilidades de construir las historias vitales para los adolescentes institucionalizados se ven obstaculizadas también por el acceso a la información. Algunos autores sostienen que sus historias quedan bloqueadas desde que ingresan a la institución hasta que salen de ella. A su vez, son historias que se construyen en papel, según el profesional de turno. En tal sentido Sena (2015), sostiene que “*la historia de los adolescentes institucionalizados se encuentra registrada en legajos, constituyendo "la historia oficial",*

donde los diferentes profesionales actuantes deberán ir registrando los sucesos de la vida de niños, niñas y adolescentes. "Cuando de legajos se trata, éstos conservan la historia según el parecer de sucesivos profesionales y jueces actuantes". (Sena, S.; 2015: 29-30)

Esta situación trae aparejado otro inconveniente, ya que muchas veces los legajos no se encuentran completos como deberían, lo que constituye vacíos en los datos de los adolescentes que dificultan la reconstrucción de sus historias. El adolescente debe acceder a dicha información para tomar conocimiento de su situación, ya que la institucionalización causa secuelas tan fuertes en ellos que muchas veces olvidan hasta los motivos que la determinaron.

I.II- Institucionalización en Uruguay-

Goffman define a las Instituciones “(...) como un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, (...)”. (Goffman, E.; 1961:13) Tomando los aportes del autor, es posible identificar a los hogares de niñas, niños y adolescentes como instituciones totales. Estas instituciones, tienen, según dicho autor, el poder de absorber parte del tiempo y el interés de quienes habitan en ellas, proporcionando de alguna manera un mundo propio. “*La tendencia absorbente o totalizadora esta simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, (...)*”. (Goffman, E.; 1961:18) El autor clasifica a tales instituciones en cinco grupos, uno de dichos grupos está integrado por aquellas “(...) *instituciones erguidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes.*” (Goffman, E.; 1961:18)

La importancia de los aportes de Goffman, radican en que a pesar del tiempo en el cual el autor escribió, las características por él presentadas son identificables en la actualidad dentro de los hogares que atienden a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. Dichas características repercuten negativamente en el desarrollo de los mismos, produciendo un enlentecimiento del mismo, por lo cual las normativas vigentes apuntan a la

desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes trabajando para lograr un pronto retorno de los mismos al ámbito familiar.

Según lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia, la institucionalización debe ser el último recurso que aplicar al momento de la ruptura de vínculos con la familia de origen, así lo establece en su Art. 12º: *“La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas. (...) Si el niño o adolescente carece de familia, tiene derecho a crecer en el seno de otra familia o grupo de crianza, la que será seleccionada atendiendo a su bienestar. Sólo en defecto de esta alternativa, se considerará el ingreso a un establecimiento público o privado. Se procurará que su estancia en el mismo sea transitoria”*. (Ley Nº 17823)

Sin embargo, tenemos una cifra importante de niños, niñas y adolescentes en dicha situación, de los cuales una parte importante permanece en la institución hasta cumplir la mayoría de edad. Según datos de la Memoria Anual 2016 de INAU, los adolescentes de entre 13 y 17 años que se encuentran bajo la modalidad de Tiempo Completo representan el 46% del total y si agregamos los de más de 18 años, el porcentaje supera el 60% del total. Esto supone un desafío para las políticas públicas y para los profesionales que trabajan en estas áreas, ya que deben preparar a estos adolescentes para insertarse en un nuevo espacio, con normas diferentes a las aplicadas dentro de una institución determinada y que por otro lado se presenta un tanto cruel con aquellos, ya que cargan con la estigmatización de haber pasado por INAU, más allá de los motivos que hayan determinado dicho pasaje.

I.II-a - INAU-

El Instituto del Niño y Adolescente de Uruguay es el órgano rector de las políticas de niñez y adolescencia en nuestro país. Sus competencias legales están establecidas en el Código de la Niñez y Adolescencia aprobado por Ley Nº 17.823 de setiembre de 2004. El mismo en su art. 68 expresa: *“El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá*

determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al fiel cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 19 de este Código (...)” (Art. 68 Ley N° 17823) La Institución tiene a su vez como misión, *“garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho”*. (Memoria Anual, INAU, 2016)

El origen del Instituto de protección a la infancia se remonta a la aprobación del primer Código del Niño en el año 1934. Mediante dicha ley se crea el Consejo del Niño, el cual será *“(…) la entidad dirigente de todo lo relativo a la vida y bienestar de los menores desde su gestación hasta la mayoría de edad”*. (Art. 1º, Cap. I; Código del Niño). El Código del Niño del 34 expresaba una clara diferenciación entre niño y menor en función del Paradigma de Situación Irregular imperante en la sociedad de esa época, bajo el cual los niños pobres, abandonados, los que deambulaban por las calles, eran considerados como peligrosos e identificados como menores. Este hecho marco profundamente las raíces de la Institución.

La institucionalidad estatal encargada de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país ha ido adquiriendo diferentes nominaciones¹ en el transcurso de los años, sin embargo, por sus orígenes, vinculado al abandono de los niños más pobres por parte de sus progenitores, continúa cargando con un peso muy fuerte que hace que la sociedad relacione a quienes pasan por dicha institución con la pobreza, el abandono, entendiéndolos como delincuentes o potenciales delincuentes.

El formar parte de INAU, tiene una connotación muy importante y estigmatizante en nuestra sociedad, por lo cual: *“(…) el proceso de “etiquetamiento” a que son sometidos los “menores”, conspiran con todo proceso de integración social, ya que “ser de INAU” impone una carga difícil de tolerar, y coloca obstáculos en los procesos de circulación social. Por tanto, a la desigualdad de oportunidades que experimentan los adolescentes*

¹ En 1934 se crea el Consejo del Niño, luego en el año 1988 pasa a crearse el Instituto Nacional del Menor (INAME), finalmente con la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia del 2004 pasar a llamarse Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)

institucionalizados, por ausencia de una moratoria que les permita seguir estudiando y postergar el ingreso al mundo del trabajo, se adiciona una idea socialmente instalada de que el pasaje por programas del INAU es un indicador de peligrosidad.” (Domínguez y Silva Balerio; 2014:16)

A su vez, no podemos olvidar el concepto de abandono, tan presente entre los usuarios de los servicios del INAU en nuestro país, debido al gran peso que representara en la generación del primer Código del Niño en 1934. Erosa (2000), hace mención a la importancia de la disyuntiva que supone dicho concepto, destacando dos vertientes en relación con el mismo. *“De esta forma el abandono en la concepción tutelar merece un doble abordaje: a) desde la vertiente de la compasión y/o protección; y, b) desde la vertiente de la defensa social, del control a la tutela”* (Erosa, H.; 2000:140), haciendo de la *“peligrosidad sin delito”* un trato indiscriminado en el tipo de intervención que se le brinda al infractor. *“El punto más crítico en el marco de la institucionalización de menores lo constituye el de la internación de los abandonados moral o materialmente que no han incurrido en infracción penal alguna, pero que, por sus condiciones de vida se le considera al más riguroso estilo positivista desadaptados sociales y, consecuentemente, socialmente peligrosos [...]. En suma, es la teoría del estado peligroso, de la peligrosidad sin delito.”* (Erosa, H.; 2000:140)

Según el autor, en nuestra sociedad, los abandonados moral o materialmente son considerados *“desadaptados sociales, socialmente peligrosos”*. Este doble abordaje entre la compasión y represión da como resultado la privación de libertad, y como consecuencia internación a la situación de abandono, situación que origina nuevos estigmas y fortalece los ya existentes (Erosa, 2000), produciendo *“ese niño en peligro de convertirse en peligroso”*. (Donzelot, 1998: 1)

Este hecho agrega un problema más a los adolescentes quienes deben comenzar su vida autónoma, para la que es indispensable contar con herramientas, posibilidades y oportunidades que les permitan iniciar con éxito ese camino. Por ello, es relevante saber con qué oportunidades cuentan para poder ir proyectando sus vidas futuras, trabajar con ellos en sus proyectos de vida para que logren realizarlo con éxito, y en caso contrario apoyarlos y

alentarlos para continuar el camino iniciado más allá de los obstáculos que se crucen en él, reconociéndose y reconociéndolos siempre como sujetos de derecho.

En tal sentido, el INAU apuesta con sus intervenciones a la prevención, restitución y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes establecidos en la legislación vigente de nuestro país. Para ello, desarrolla diferentes estrategias de intervención, el siguiente cuadro -extraído de la Memoria Anual 2016 del Instituto- representa la población atendida según tramo de edad y modalidad de atención, para el período 01/01/2016-30/11/2016.

Modalidad de atención	Tramos de Edad					Total general
	0 a 3 años	4 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 años y más	
Atención en la Comunidad	1828	1363	5190	4007	691	13079
Tiempo Parcial	71208	9348	14499	8232	507	103794
Alternativa Familiar	108	159	575	376	54	1272
Tiempo Completo	448	195	1133	2137	720	4633
Total general	73592	11065	21397	14752	1972	122778

Fuente: S.I.P.I./2016

Podemos observar que *“la atención se concentra significativamente en la Modalidad Tiempo Parcial, representando el 84.5%; siguiéndole Tiempo Completo (TC) con el 3.8%; Alternativa/Acogimiento Familiar (que también se trata de una prestación de “24hs”) con el 1%.* (Memoria Anual; 2016:7) En la Atención de Tiempo parcial la mayor concentración se da en las edades más pequeñas, el tramo de 0 a 3 años representa el 68% de la atención total. En cambio, si nos detenemos en la población objetivo del presente estudio, es decir aquellos que se encuentran en la modalidad de Tiempo Completo, los porcentajes aumentan claramente en los tramos de mayor edad, la población mayor de 13 años en dicha modalidad representa prácticamente el 62% del total de la población atendida, lo que implica que la población objeto del presente trabajo es a su vez la población con mayor institucionalización.

Estos datos son relevantes a la hora de evaluar el cumplimiento de los objetivos estipulados en nuestra ley vigente, en la cual se recomienda reducir al mínimo posible la cantidad de NNA² internados en instituciones, así como el tiempo de permanencia en los mismos, según lo expresa el Art. 12º del Código de la Niñez y la Adolescencia.

² Niños, Niñas y Adolescentes.

Hay estudios realizados que respaldan dicho objetivo, ya que: *“la institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por períodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo. Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo. Estudios recientes demostraron que las largas etapas de institucionalización, especialmente durante los primeros años de vida producen daños permanentes. (...) Asimismo, de acuerdo con el “Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas”, la violencia en las instituciones es seis veces más frecuente que en los hogares de acogida y los niños institucionalizados tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia”.* (Palummo, J.; 2012:12)

Si bien se reconoce un creciente trabajo en lo referente a la población adolescente y joven de nuestro país, aún es insuficiente. La necesidad de disminuir los efectos de la internación en los primeros años de vida ha llevado a que el trabajo se enfoque más fuertemente en la primera infancia, quedando aún sin cubrir totalmente las problemáticas de los adolescentes en igual condición. Las dificultades que enfrentan los adolescentes al momento de egresar de los centros de internación no habían sido identificadas por el Estado sino hasta hace muy poco tiempo. Reciente y limitados son los estudios que al respecto existen en nuestro país, como reciente son también los planteamientos que a nivel político se han comenzado a realizar. El INAU está comenzando a encarar la problemática tratando de dar una respuesta más adecuada a las necesidades de los adolescentes que se encuentran en edad de egresar de la institución que los acogió por un período importante de sus vidas. Estas respuestas se están trabajando en conjunto con OSC las cuales reciben transferencias económicas del Instituto para llevar adelante la ejecución de los programas y proyectos que apuntan al trabajo de egreso y pre egreso con los adolescentes.

I.II-b- Organizaciones de la Sociedad Civil:

La valoración positiva que fue alcanzando la sociedad civil en el transcurso de su historia, posibilitó que fuera reconocida como *“una esfera capaz de producir un corto circuito en las instituciones estatales”*, motivo por el cual las agencias internacionales llegaron a verlas como posibles aliadas. *“El sistema de las Naciones Unidas (...), paso a ver a las ONG’s como un aliado en la elaboración de una agenda trasnacional, destinada a romper el monopolio de los Estados-nación sobre los procesos de decisión basados en el principio de soberanía”*. (Sorj, B.; 2005:8). De esta manera la sociedad civil va adquiriendo una nueva función que la coloca como *“(...) actores sociales capaces de encargarse de la provisión de bienes sociales, especialmente los dirigidos a las poblaciones pobres o excluidas del mercado.”* (Rivero, S.; 2010: 370)

La sociedad civil no es un fenómeno nuevo, sin embargo, son recientes los estudios y la importancia que se le da desde las ciencias sociales. Rivero (2010), plantea que no es posible dar una definición apriori de las mismas, pero es posible identificar en ella a una gran variedad de organizaciones que se dedican a una diversa gama de problemáticas sociales que incluyen desde educación, salud, trabajo, alimentación, infancia, adolescencia.

En nuestro país, como en toda América Latina, las OSC han adquirido un lugar relevante en los últimos tiempos como ejecutoras de políticas sociales impulsadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas, etc. En nuestro caso particular, las OSC tienen una fuerte presencia en el área de infancia y adolescencia, y el INAU es un gran proveedor de convenios para la implementación y ejecución de sus programas y políticas vinculadas a la infancia y la adolescencia. Los Caif³, Clubes de Niños, Centros Juveniles, Alternativas de Acogimiento Familiar, son algunas de las políticas que lleva adelante INAU mediante atención oficial y por convenio con otras organizaciones. El siguiente cuadro (extraído de Memoria Anual 2016), muestra claramente como es la distribución de los servicios ofrecidos por la Institución y la relación con otras organizaciones.

³ Centros de Atención a la Infancia

Distribución de la población atendida por Relación Institucional, según Modalidad. Corte al 01/12/16.

Modalidad	Relación Institucional				Total general
	Oficial	Convenio Con INAU	Contrato	Otros Convenios	
Atención en la Comunidad	5246	1609	-	1623	8478
Tiempo Parcial	3066*	70496*	-	-	73562
Alternativa Familiar/Acog.	433	-	711	-	1144
Tiempo Completo	1349	2164	-	-	3513
Total general	10094	74269	711	1623	86697

Fuente: S.I.P.I./Diciembre 2016

*Incluye CAPI

*Incluye CAIF y Nuestros Niños

Sin embargo, más allá del fuerte trabajo que se realiza entre INAU y las OSC en nuestro país, el área de la adolescencia aún no encuentra la cobertura esperada. Según se expresa en la Memoria Anual 2016 de la institución, INAU recientemente realizó un llamado para los departamentos de Canelones y Maldonado con la finalidad de incluir OSC en la atención de Tiempo Completo, pero éste quedó vacante, no hubieron interesados en la gestión. Luego de una evaluación de las condiciones del llamado se llegó a la conclusión de que las mismas eran claras y que habían sido presentadas con el tiempo suficiente y con una difusión correcta, por lo cual se entiende que *“los servicios denominados de tiempo Completo tienen dificultades para encontrar interesados para gestionarlos. Más allá de todo lo avanzado en materia de conceptualización sobre el modelo CAFF⁴, parecería necesario profundizar en las particularidades que requeriría un CAFF para adolescentes.”* (Memoria Anual 2016, INAU:21)

Esta articulación público-privado supone un nuevo desafío también para los Trabajadores Sociales, ya que los coloca en un nuevo lugar como controladores de la ejecución de los programas. *“La profesión se siguió insertando en los tradicionales espacios ocupacionales ligados a la distribución de bienes y servicios, pero con una modificación en el rol del Estado. (...) se expandió la tarea de supervisión de proyectos con articulación entre Estado y Sociedad Civil, para la prestación de servicios sociales.* (Paulo, L.; Pérez, D.; 2012: 18)

⁴ CAFF Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar

Por otra parte, supone una nueva adaptación de la profesión a las necesidades del Estado, el cual debe de intervenir de un modo diferente sobre los efectos causados por el capital sobre la clase trabajadora, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los más desprotegidos. También supone una nueva forma de organizar el mercado de trabajo de los profesionales, los cuales no cuentan con trabajos estables y de larga duración, más bien prevalece la oferta de contratos a término por períodos cortos y con pocas horas de trabajo lo cual contribuye a que los profesionales deban tener más de un trabajo. Estas nuevas condiciones laborales hacen que el profesional se sienta inseguro y en permanente riesgo de perder su fuente laboral.

Si bien las políticas y programas que son implementados por el Estado y la Sociedad Civil requieren de la presencia de un profesional en la implementación de los mismos, esta tarea no se reduce simplemente a los Trabajadores Sociales. En el último tiempo está tomando fuerza la designación de operadores sociales para incluir a los profesionales que se desempeñan en el terreno de lo social. Todos estos cambios ponen al profesional en el permanente debate de posicionarse desde su lugar adaptándose a las condiciones variables del mercado laboral.

CAPÍTULO II

CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA Y PROCESO DE EGRESO INSTITUCIONAL

II.I- Autonomía como construcción-

Nos parece imprescindible al introducir el concepto de autonomía, hacer referencia a la concepción ética utilizada por Rebellato, quien hace una distinción precisa entre lo que se entiende por autonomía y lo que él considera como heteronomía, en el sentido de que si buscamos que nuestros adolescentes trabajen en pro de lograr ser seres autónomos, entonces debemos apoyarlos en la ardua tarea de superar procesos de reproducción de valores socialmente aceptados por nuestras sociedades, que no habilitan totalmente las libertades individuales de los individuos, sino que los encasilla en una rotulación determinada, según lo establecen las pautas éticas y morales vigentes.

Rebellato (2000) refiere a una ética de la autonomía como contraposición de una ética de la heteronomía, en el sentido de que entiende que una *“ética heterónoma da lugar a una ética autoritaria”*, en la cual el valor fundamental es el definido por la autoridad, una ética que, aún en nombre de la libertad, ahoga las posibilidades de crecimiento de ella. Por el contrario, *“una ética de la autonomía y de la libertad recurre al concepto de autoridad basado en la confianza”*. Habilita un pasaje de la negación de la propia situación de opresión del sujeto a su reconocimiento. Es una ética con una orientación necesariamente productiva ya que *“tiende a la realización de las capacidades de todos y cada uno de los sujetos”*. En una ética de la autonomía, el poder es entendido como capacidad y producción. *“El sentido de la vida está dado por esta orientación productiva, por el desarrollo de nuestros poderes y por la capacidad de despertar poderes en los demás.”* (Rebellato, J.; 2000:32)

Bajo estos supuestos, debemos trabajar con los adolescentes en la actualidad, pero sobre todos con aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, ya que cargan con un doble peso por ser un sector de la sociedad percibido como peligroso para sus pares. Debemos trabajar fuertemente en pro de romper con algunos estereotipos instalados socialmente y que ven en los adolescentes, pero sobre todo en aquellos de los sectores más vulnerados y los que han pasado por programas de INAU, los causantes de los peores males de la sociedad actual. *“También cuenta la consideración de los adolescentes y jóvenes como*

causantes de un conjunto de males sociales, lo que remite a un doble proceso: de atribución explicativa del problema en las nuevas generaciones y, consiguientemente, un movimiento desresponsabilizador del mundo adulto. En suma, una construcción social maniquea que maximiza el rol de unos (adolescentes y jóvenes) para aliviar el de otros (adultos).” (Domínguez y Silva Balerio; 2014:15)

La autonomía de los jóvenes ha ido cambiando con el paso de los años, así como otros tantos aspectos de la vida cotidiana de los sujetos, “(...) *mientras hace unas décadas atrás el camino hacia la “condición adulta” estaba socialmente estructurado en pasos sincronizados, en nuestros días esos mismos recorridos son abiertamente desestructurados, desincronizados e individualizados.*” (Miranda, A.; 2012:8). Esta afirmación indica que las etapas ya no se dan como en épocas anteriores, cuando lo que se daba era un pasaje rápido desde los inicios de la educación, hasta el ingreso en el mercado laboral y finalmente la salida del hogar con la cual llegaba la formación de la pareja y la planificación de una futura familia.

En la actualidad, se percibe un retraso sustantivo en dichas etapas, fundamentalmente sustentado en la prolongación de los estudios por parte de los jóvenes, lo que los mantiene por más tiempo en sus hogares de origen y bajo la dependencia fundamentalmente económica de sus padres. “*La escasez de oportunidades laborales, la mayor permanencia en la educación y su impacto sobre la extensión temporal de la juventud han ido implicando una mayor dependencia de los recursos (sobre todo económicos) provistos por las familias, (...)*” (Miranda, A.; 2012:9)

La Encuesta Nacional sobre Adolescencia y Juventud realizada en nuestro país en el año 2013, demuestra que el 38,4% de los jóvenes entre 12 y 29 años se han emancipado de sus hogares de origen. De dicho porcentaje el 53% corresponde a jóvenes de 25 a 29 años, también se muestra una relación significativa entre la salida del hogar y los niveles de ingresos del hogar (ENAJ,2013). En tal sentido se identifica una mayor salida del hogar de aquellos jóvenes que viven en los hogares de menores ingresos, situación que podría también relacionarse con los niveles alcanzados en el ámbito educativo. Estas cifras son concluyentes al momento de evaluar la situación de los jóvenes institucionalizados en los hogares de protección y amparo.

Estos adolescentes, corren con una gran desventaja en comparación con la mayoría de sus pares, ya que las instituciones de nuestro sistema no siempre cuentan con las condiciones necesarias para otorgar un plazo más extenso de permanencia en los hogares. En su mayoría, deben abandonar el centro al momento de cumplir la mayoría de edad, -según lo establece la normativa- y en los casos en los cuales pueden permanecer por un tiempo mayor, de todos modos, no lograrían mantenerse bajo dicho amparo hasta la edad media de emancipación de aquellos adolescentes y jóvenes que se encuentran en un ámbito familiar.

Por otro lado, los inconvenientes que presentan los jóvenes y adolescentes en nuestro país para lograr independizarse se ven reforzados para la población institucionalizada. El acceso al mercado laboral, a estudios prolongados y con ello a empleos calificados, se muestra más inaccesible para dicha población, contribuyendo a reforzar los obstáculos que deben afrontar luego de dejar la institución de amparo. Para que estos adolescentes puedan transitar esta etapa de su vida con éxito es necesario que tengan un acompañamiento y se les brinde las herramientas necesarias para afrontar sus responsabilidades futuras.

Estudios realizados, evidencian la necesidad de una mayor “(...) *“orientación”, tanto en los ámbitos educativos, como en aspectos asociados a la construcción de un proyecto de vida individual entre los jóvenes.*” (Miranda, A.; 2012:10) En este punto, aparece nuevamente la necesidad de contar con la participación del Trabajador Social, el cual deberá “(...) *determinar si el joven está listo para asumir su propia independencia.*” (Storo, J.; 2012:15) El adolescente debe ser tomado como individuo, lo que permitirá ir trabajando sobre la construcción de su propia identidad y permitirá incluirlo en su propio proceso de autonomía, “(...) *el joven debe ser tratado como una persona capaz de asumir dicha responsabilidad*”. (Storo, J.; 2012:16) “*Es esencial que veamos como individuo a la persona que queremos apoyar. Tenemos que descubrir la amplia gama de experiencias y situaciones por las que ha pasado cada uno, conectándonos con su historia individual, así como su situación actual, para poder servirle de ayuda. Por lo tanto, el primer paso que tiene que dar un profesional si quiere ayudar en la transición a una vida independiente es sintonizarse con la persona que tiene delante.*” (Storo, J.; 2012:18)

Es importante también, para nuestro trabajo, considerar el tipo de preparación que los adolescentes reciben en las instituciones de amparo. Está comprobado que la mayoría de los esfuerzos se centran en la capacitación para su futura inserción en el mercado laboral. Sin ánimo de negar la gran importancia de dicho aspecto en el proceso de autonomía, considero, sin embargo, que hay muchos aspectos de la vida social de un adolescente que aún no se logra incluir en los trabajos previos al egreso que se realizan con los mismos.

II.II- Egreso como proceso-

El egreso, según la Real Academia, “*refiere a la acción de egresar (después de haber terminado los estudios)*” (Diccionario REA)

Habitualmente cuando se utiliza el concepto de egreso, se hace pensando en la finalización de una etapa, que a su vez indica el comienzo de una nueva. En el tema que nos atañe, el egreso aparece como un proceso más complejo que la finalización de una etapa y el comienzo de una nueva. Se trata, por el contrario, de un cambio trascendental en la vida de estos adolescentes, los cuales han pasado parte de sus vidas en una Institución de acogimiento y protección, hecho que los ha mantenido alejados de la protección familiar en los términos en que la ley vigente de nuestro país lo expresa, y que les impone un tiempo determinado para dicho cambio muy diferente al tiempo del común de los adolescentes en la actualidad.

Por otro lado, el egreso que aborda este trabajo es un tema muy poco estudiado hasta el momento por lo cual se procurara identificar los aspectos más relevantes de dicha problemática. Trataremos de verlo como un proceso por el cual transitan los adolescentes en busca de ir generando una “*autonomía anticipada*” y relativa, que los aterrizara en el mundo adulto una vez que alcancen la mayoría de edad, (...) *el egreso de los adolescentes atendidos por dispositivos de protección que no cuentan con una referencia adulta estable implica lanzar a los adolescentes a una autonomía anticipada. Se trata de una noción alejada de la neutralidad, ya que señala una desigualdad que impacta en las oportunidades y proyecciones de ese grupo de adolescentes.*” (Domínguez y Silva Balerio; 2014:15)

Los adolescentes que se encuentran en hogares de tiempo completo, bajo el amparo del INAU, al cumplir los 18 años deben abandonar el hogar que los acogía hasta ese momento, al ser este hecho considerado como causal de egreso de los centros de acogida por la normativa vigente en nuestro país. En relación con ello, Giorgi (1998) plantea que, “*esta normativa implica suponer que con solo cumplir 18 años el joven deja de necesitar apoyo y debe pasar automáticamente a funcionar en forma autónoma e independiente*”. (Giorgi, V.; 1998: 12)

El tema del egreso de los adolescentes institucionalizados carga con algunas complejidades, según se manifiesta en el estudio realizado por la Organización Civil La Barca, “*(...) por una parte, resulta invisible para la sociedad en general, pero también para actores académicos. Por otra, las instituciones que trabajan sobre el tema tienen una baja exigencia respecto a la calidad de sus ofertas, lo que lleva a que pequeños cambios sean sobrevalorados. (...) La asociación de estos elementos configura una trama relacional que ofrece escasas oportunidades para el ejercicio de derechos y para que los adolescentes construyan trayectorias de integración social*”. (Domínguez y Silva Balerio; 2014:18)

Por otro lado, el egreso debe ser pensado como un proceso hacia la autonomía que tendrá el adolescente luego de dejar el hogar. Para que dicha autonomía suceda, debe contarse con un proyecto de vida que deberá comenzar a gestarse dentro de la propia institución, “*(...) se trata de un derecho de los adolescentes el poder egresar con un proyecto autónomo y no con una mera “posibilidad”.*” (Pinto, G.; 2012:33) Agrega a su vez, la responsabilidad de la institución en cuanto a que “*(...) desde el momento de ingreso a la institución, es obligatorio (y no optativo) trazar un plan individual que establezca los pasos necesarios para preparar a ese adolescente para una vida independiente.*” (Pinto, G.; 2012:33)

Si nos detenemos un momento a pensar el proceso de egreso y autonomía de los adolescentes que se encuentran bajo los cuidados parentales, seguramente nos daremos cuenta de que desde su llegada al hogar se comienza a prepararlos para el momento en que se independicen y comiencen su vida adulta. Pautas de comportamiento, de convivencia, conductas de estudio, de trabajo, de compromiso y responsabilidad, lazos sociales y comunitarios, son algunas de las lecciones que se transmiten en el cotidiano de los hogares,

como herramientas para que en el día de mañana puedan defenderse en el lugar que les toque estar. Por ello, para aquellos que se encuentran bajo el cuidado institucional, *“el egreso debiera comenzar el día que el niño o adolescente entra al Inau con un diagnóstico, y a partir de ahí empezar a construir un proyecto individualizado y saber claramente qué queremos hacer junto con él, y fundamentalmente pensarlo y planificar hacia afuera.”* (E3) (Domínguez y Silva Balerio; 2014:22)

Las interrogantes que nos surgen entonces están referidas a ese mismo proceso dentro de las Instituciones de acogimiento, en las cuales habitan muchos de los adolescentes que por diferentes razones han sido alejados de su ámbito familiar. Estas Instituciones: ¿cómo y desde qué momento trabajan el egreso?, ¿se trabaja de igual manera en las distintas Instituciones?, ¿de qué depende el tipo de programa que se ejecuta?, ¿difiere según la Institución de acogimiento, INAU – OSC?

La temática que se aborda en este trabajo no es una problemática exclusiva de nuestro país o de nuestras instituciones. A lo largo del mundo, el egreso de los adolescentes de los hogares de protección es un tema preocupante y de poco abordaje por parte de las autoridades. Recientemente -se entiende por esto los últimos veinte años aproximadamente- se ha comenzado a trabajar en los distintos países esta temática tratando de encontrar soluciones a un problema muy importante para nuestras sociedades.

Estudios realizados recientemente en Noruega hacen hincapié en la importancia de realizar un buen trabajo de apoyo con los adolescentes, ya que para ellos es muy importante el hecho de recibir o no ayuda. Por otro lado, se hace referencia a la importancia de saber con mayor detalle que sucede con los adolescentes luego de abandonar los centros de asistencia. En este sentido, dicho estudio demuestra que *“(...) sólo el 34% que egresó del sistema alcanzó un nivel de educación superior, comparado con un 80% en el promedio de la población. En cuanto a las posibilidades de empleo, la situación es casi idéntica. Los jóvenes con antecedentes de asistencia social también son mucho más propensos a tener bajos ingresos y a depender de las prestaciones sociales. Este cuadro se repite en casi todos los países.”* (Storo, J.; 2012 :17)

CAPÍTULO III
POLÍTICAS Y/O PROGRAMAS QUE TRABAJAN EL EGRESO
ADOLESCENTE

En el transcurso del trabajo hemos tratado de identificar los lineamientos que sigue el INAU en relación con el tema que nos ocupa. Hemos identificado algunas políticas y programas que son llevados adelante por OSC en convenio con INAU, así como aquellas que son implementadas por la propia Institución estatal.

En lo referente a los lineamientos políticos que sigue el INAU podemos concluir que la Institución no cuenta con lineamientos claros para abordar el tema del egreso adolescente institucionalizados. Es un tema que se ha comenzado a trabajar muy recientemente. A pesar de los indicios existentes desde la Institución, todavía no existe una política pública o social pensada para enfrentar la situación de los adolescentes institucionalizados en nuestro país. *“Yo no voy a decir que improvisa, ha dado algunas señales INAU, sí ha dado algunas señales, porque ha desarrollado este el programa o el proyecto de Inclusión Ciudadana, tiene el laboral de INAU que quieras o no estamos hablando de un proyecto que se ocupa del aprendizaje, de que los gurises aprendan herramientas o habilidades para que se desempeñarse de forma autónoma a través de un trabajo, creo que da señales, pero que esta como fragmentado. Yo siento que como que aún no ha logrado integrarlo como parte de una política, sino el abordaje tendría que ser otro”.* (Entrevista N° 1)

En la misma línea el director de protección integral de 24 horas del área de adolescencia expuso que dichos lineamientos se están iniciando, *“(…) INAU no tenía una política general. Lo que se hacía se estimulaba desde los distintos programas que existían, de los distintos hogares. Cada centro de alguna manera tenía su estrategia y dentro de adolescencia había como tres centros identificados que trabajaban más específicamente el mundo adolescente, y por ser el mundo adolescente la última franja de atención, también el tema del egreso. Pero se hacían más que nada de forma individual, cada proyecto hacia sus propias estrategias no había un cuerpo de políticas de egreso. Después, a partir de hace cinco años atrás se inició Inclusión y Ciudadanía que es el primer programa para trabajar exclusivamente el tema del egreso dentro de los programas oficiales que hay, que lo que*

hacía era recoger las situaciones de pronto egreso y de alguna manera proponerles una convivencia adolescente como preparación para el mundo de la autonomía”. (Entrevista N° 3)

La falta de lineamientos claros y generales es un obstáculo importante ya que el trabajo realizado con los adolescentes queda a merced de la voluntad e intención de los equipos técnicos lo que ocasiona que no todos los adolescentes tengan las mismas posibilidades a la hora de egresar de la institución. *“Nosotros hemos discutido esto, no hay lineamientos desde INAU. Desde INAU no, desde los equipos puede ser, sí hay diferentes hogares que tienen diferentes formas de trabajar la autonomía y posibilidades (...)”.* (Entrevista N°2) Estas diferentes maneras de tratar el tema del egreso hace que el mismo deje de ser un derecho del adolescente y pase a ser un beneficio que reciben por la buena voluntad del equipo con el cual cuenta el hogar en el cual permanece.

III.I- Unidad de Inclusión y Ciudadanía, INAU-

Dentro del INAU ha comenzado a funcionar en los últimos años un programa que apunta a dar una respuesta al importante tema del egreso de los adolescentes de la Institución, así como a trabajar con ellos para facilitar un pasaje desde la Institución a la vida autónoma que les espera al dejar el INAU, dando señales de que se está trabajando en el tema y se está tratando de alcanzar la respuesta esperada y a su vez exigida por directivas internacionales que nuestro país ha ratificado oportunamente.

Por ejemplo, en el artículo 130 de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de niños emitidas por la ONU, se especifica claramente la responsabilidad del Estado en relación con niños y niñas en situación de acogimiento, *“(...) durante todo el período de acogida, dichas agencias y centros deberían fijarse sistemáticamente como objetivo la preparación del niño para asumir su independencia e integrarse plenamente en la comunidad, en particular su preparación para la vida cotidiana y el trato social, que se fomenta mediante la participación en la vida de la comunidad local”* (Art. 130, Directrices ONU⁵)

⁵ Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Organización de las Naciones Unidas, febrero 2010.

Bajo este entendido, el programa ejecutado por INAU, denominado Inclusión Ciudadana, *“(...) trabaja en el fortalecimiento de proyectos de egreso del INAU de jóvenes que no cuenten con sostenes externos adecuados que habiliten egresos con probabilidades reales de inclusión social exitosa. Se propone habilitar experiencias educativas autónomas y tuteladas en pequeños núcleos de jóvenes. El Programa gestiona dos núcleos de convivencia o casas asistidas en las que los/as adolescentes habitan y trabajan hacia su egreso del sistema INAU”*. (Web INAU)

Su modalidad de trabajo consiste en brindar *“(...) una solución habitacional para los/as jóvenes que no cuentan con otra solución de sostén al momento de egresar del INAU. Realiza además distintas actividades de trabajo con los adolescentes, como talleres deportivos, de economía doméstica, sexualidad y cocina”*. (Web INAU) En un principio se apuntó al trabajo con adolescentes que egresaran de los hogares de Tiempo Completo de INAU, pero no se daban las derivaciones *“creo que era porque no nos conocían”* (Entrevista N°2), el programa no era conocido dentro del propio INAU. Esto llevo a que se comenzará a trabajar con otro tipo de instituciones que realizaban las derivaciones al programa como, por ejemplo, Jóvenes en Red, liceos, *“no teníamos derivaciones de hogares, lo que se hace es se amplía y se empieza a intentar dar a conocer el proyecto a otros lugares, entonces empezamos a trabajar con chiquilines que tenían alguna vinculación con INAU, pero no necesariamente estaban en hogares”*. (Entrevista N°2)

Para poder ingresar a dicho programa aún no se ha estipulado una edad sino que más bien esto se va viendo en función del proceso individual de cada adolescente, además debe estar vinculados a INAU, estar estudiando, y contar con trabajando *“(...) para que se mudaran necesitábamos que los chiquilines tuvieran trabajo, porque lo que Inclusión y Ciudadanía trabaja o intenta es que tengan la posibilidad de ensayar vivir en una casa ellos solos sin la mediación de un adulto en la cotidiana todo el día, (...) requiere de tener que organizarse en todo lo que es la tarea de la casa, cocinar, limpiar, hacer los mandados, levantarme para ir a estudiar, levantarme para ir a trabajar, que esas son las cosas que vamos trabajando con ellos”*. (Entrevista N°2)

Este programa trabaja en dos instancias, en un primer momento los adolescentes viven en casa institucionales en las cuales tienen cubierto los gastos de alquiler, luz, agua y wi fi, debiendo hacerse cargo del resto de los gastos particulares y la alimentación, de ahí el requisito de contar con trabajo. En este primer momento están aproximadamente un año. Luego, pasan al segundo momento que es el de los subsidios de alquiler. En este caso el adolescente debe hacerse cargo de conseguir un lugar para alquilar y presentarlo a contaduría para que lo acepte. *“Ellos tienen que buscar un alquiler que acepte contaduría y después según la cantidad de chiquilines es la cantidad de UR asignadas, eso ya está pre establecido, es una solución colectiva entonces son dos, tres o cuatro, y ahí puede ser mixtos porque tienen la posibilidad de alquilar con varios dormitorios porque cuando son más de tres el subsidio es bueno. Entonces te da la posibilidad de alquilar para tener un dormitorio cada uno, entonces ahí el subsidio es mixto, viven varones y mujeres (...)*”. (Entrevista N°2)

Dentro del programa se cuenta también con una instancia más individual, *“(…) se trabaja a nivel individual con dos integrantes del equipo, se trabaja el proyecto personal, cuáles son los objetivos con él y para esa persona, y a nivel grupal otra instancia que también es obligatoria, que son las asambleas de convivencia, que ahí se habla y se discute todo lo que pasa en los núcleos, desde las cosas más básicas”*. (Entrevista N°2).

Sin embargo, dentro de esta propuesta quedan excluidos algunos adolescentes que presentan dificultades de tipo psicológicas, discapacidades, adolescentes embarazadas o con hijos. *“La Unidad no cuenta con las condiciones especiales para trabajar con jóvenes con discapacidades o trastornos psiquiátricos, (...). Por otra parte, este programa aún no ha trabajado con adolescentes y jóvenes embarazadas, lo cual está relacionado al hecho de que las modalidades de acompañamiento y las viviendas no cuentan con condiciones específicas para esta población.”* (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:51) Esto representa un deber importante en el enfrentamiento de la problemática planteada ya que son adolescentes que presentan más dificultades que sus pares a la hora de poder acceder a mejores condiciones de vida e inclusión social. Otra limitante que presenta el programa es que se ejecuta solo en el departamento de Montevideo.

III.II- Proyecto Enlace, INAU-

Otra de las propuestas de INAU, es el Proyecto Enlace, el cual se hace cargo de *“coordinar la obtención de beneficios sociales y de documentación para aquellos niños, niñas y adolescentes con los que trabaja la División Protección Integral a la Infancia y Adolescencia de INAU. El Proyecto Enlace coordina de forma intra e inter institucional para favorecer los procesos de desinstitucionalización o egreso de los niños/as y adolescentes”*. (Web INAU) El objetivo del mismo es *“facilitar la obtención de documentación específica y beneficios sociales, como pueden ser la obtención de la cédula de identidad, partidas de nacimiento, tramitación de pensiones, entre otras”*. (Web INAU)

Por otra parte, desde este proyecto se realizan gran parte de las derivaciones que llegan a los programas ejecutados por las OSC. Es un proyecto reciente, lleva tres años de ejecución y *“(…) puede realizar un acompañamiento socioeducativo durante algunos meses, (ayudando al adolescente o joven a buscar un centro educativo o curso en el que insertarse, etc.), o puede también definir la derivación a un programa de autonomía como los que desarrollan las OSC Vida y Educación y La Barca (...), a la Unidad de Inclusión Ciudadana de INAU, o al convenio de vivienda entre INAU, MVOTMA e INJU (...)*”. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:48)

Este Proyecto presenta las mismas limitaciones de cobertura que la Unidad de Inclusión y Ciudadanía, ya que no cuenta con las posibilidades de atender a población con discapacidades, patologías psiquiátricas, o con hijos. Esta limitante *“es entendida por las autoridades como un debe fundamental. Esta carencia se suma a las serias limitaciones que enfrentan en cuanto a la cantidad de personas que pueden apoyar, dado que el equipo está conformado por dos personas”*. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:48) También es un Proyecto que se ejecuta solo en el departamento de Montevideo.

III.III- Departamento de Orientación e Inserción Laboral-

INAU cuenta también con algunos Departamentos orientados a dar apoyo y herramientas a los adolescentes que se encuentran desarrollando o próximos a desarrollar un proceso de autonomía. Dentro de ellos encontramos el Departamento de Orientación e Inserción Laboral, cuyo objetivo es; *“Contribuir, desde una visión garantista de derechos, a la autonomía e integración ciudadana de adolescentes y jóvenes, promoviendo la*

educación, capacitación o incorporación al mercado de trabajo. Habilitar el proceso de orientación, capacitación y/o inserción laboral, de todo adolescente que demande atención, así como a las familias o referentes responsables del acompañamiento en el crecimiento personal y en el proceso de construcción de su identidad”. (Web INAU)

El cupo de becas es limitado, ya que se cuenta con las 90 becas dentro de la Institución que son coordinadas por el Departamento de Aprestamiento Laboral, y algunas otras que son coordinadas con entes autónomos como UTE⁶, ANTEL⁷, OSE⁸, IMM⁹, DNLQ¹⁰ y algunos convenios con supermercados como es el caso de TATA. *“Las autoridades de este departamento destacan la dificultad que representa para muchos adolescentes y jóvenes institucionalizados acceder a algunas de las becas laborales y trabajos coordinados por el departamento por los requisitos de capacitación que algunos demandan (...)”.* (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:47) Según la investigación recientemente realizada por Aldeas Infantiles SOS (2016), también en el caso de este departamento, -como sucede con otros programas ejecutados por INAU- suele pasar que en muchos residenciales no se está al tanto de la existencia de tal recurso por lo cual los adolescentes que se encuentran en los mismos no tienen la posibilidad de acceder a dichas becas, lo que marca una nueva desventaja sobre sus pares a la hora de egresar de la Institución. Esta situación se da mayormente en el interior del país.

III.IV- Departamento de Aprestamiento Laboral-

En tanto el departamento de Aprestamiento Laboral, *“(...) brinda una primera experiencia laboral a jóvenes de 17 y 18 años que se encuentren estudiando. El mismo busca formar a los adolescentes para el empleo formal y otorgarles así la oportunidad de realizar una primera experiencia laboral en dependencias del INAU para promover los hábitos de trabajo y estudio entre los adolescentes”.* (Web INAU) La modalidad de trabajo es a través de talleres sobre distintos temas *“(...) talleres sobre hábitos de trabajo, charlas sobre sexualidad, higiene personal y de alimentación saludable, entre otros.* (Web INAU) Se accede a él mediante la derivación de la División Estudio y Derivación de INAU, está dirigido a adolescentes entre 17 y 18 años que presenten situación de vulnerabilidad y

⁶ Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas.

⁷ Administración Nacional de Telecomunicaciones.

⁸ Obras Sanitarias del Estado.

⁹ Intendencia Municipal de Montevideo.

¹⁰ Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

que además mantengan o no un vínculo con INAU y que se encuentren insertos en sistema educativo. En el momento se encuentra funcionando específicamente en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José y Soriano. La Institución cuenta con 90 becas distribuidas la mitad en Montevideo y la otra mitad en el resto de los departamentos del interior del país.

III.V- Departamento de Apoyo Socioeconómico-

El Departamento de Apoyo Socioeconómico, (DASE) *“brinda apoyo socioeconómico en forma de transferencias monetarias a familias y niños/as vinculados/as a los proyectos institucionales de INAU. Para esto, el Programa tramita y administra fondos de peculios y/o pensiones de los niños, niñas y adolescentes hasta su reintegro familiar o su egreso definitivo. A su vez, realiza el monitoreo del impacto de las ayudas.* (Web INAU) Este apoyo suele ser utilizado para el arreglo de viviendas, compra de mobiliario mínimo, pago de capacitaciones laborales, pago de alquiler por algunos meses. Los fondos gestionados por la Unidad Administradora del Peculio provienen de las asignaciones familiares que les corresponde a los niños/as o adolescentes que no son cobradas por sus familias. La Unidad acumula esos importes con la finalidad de entregarlo a los adolescentes al momento del egreso, monto con el cual pueden comenzar a organizarse luego de retirarse del sistema de protección que los acogía hasta el momento.

III.VI- Convenio INAU-MVOTMA-INJU-

Por otra parte, INAU mantiene un convenio con INJU¹¹ y MVOTMA¹², mediante el cual se ofrece una solución habitacional a los jóvenes egresados de los hogares. En este caso el Ministerio de Vivienda subsidia la totalidad de los alquileres de los jóvenes que son seleccionados por INAU. Se trata de un convenio piloto que comenzó a plasmarse en el año 2013. El mismo surgió como *“(…) respuesta a la demanda formulada por OSC vinculadas a la temática de la autonomía como La Barca, quienes transmitieron a INAU e INJU que la vivienda se constituía como uno de los grandes obstáculos enfrentados por los jóvenes egresados del sistema de protección para consolidar procesos de autonomía exitosos”*. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:52) Continuando con los aportes de dichas autoras, podemos

¹¹ Instituto Nacional de la Juventud

¹² Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

identificar los requisitos del convenio para poder hacer uso de los beneficios. Los jóvenes seleccionados deben tener entre 18 y 20 años, no tener hijos a cargo y encontrarse en la etapa de egreso del sistema de protección. A su vez, deben estar en relación con algún equipo de INAU, ya sea éstos de hogares oficiales o en convenio, también deben poseer las potencialidades necesarias para a corto o mediano plazo generar procesos de autonomía y contar con trabajo formal o informal.

El subsidio de alquiler es por un plazo de dos años, aunque puede solicitarse prórroga por un año más. El mismo es de 12 UR para grupos de dos jóvenes y de 24 UR para grupos de cuatro jóvenes. El cupo vigente es para 23 jóvenes, pero se está trabajando para que este plan piloto se consolide y se incremente los cupos a 100 jóvenes. *“Se está proyectando la consolidación del piloto como un convenio estable, lo cual, además de una ampliación de los cupos, implicaría la extensión del convenio al interior del país”*. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:52)

En cuanto a las propuestas provenientes desde la Sociedad Civil, hemos identificados dos OSC que se encuentran ejecutando programas que reciben adolescentes en situación de egreso para acompañarlos en la etapa de autonomía que comienzan, y también Aldeas Infantiles que ha comenzado a incursionar en el tema. Ellos son: el Programa APAP¹³ de Vida y Educación, y el programa de Autonomía Anticipada de La Barca.

III.VII- Programa de Apoyo a los Procesos de Autonomía y Protagonismo de Vida y Educación-

El objetivo de APAP *“(...) es acompañar a los jóvenes, evitando la internación, en este proceso de generar autonomía y protagonismo”*. (Entrevista N°1) El programa funciona desde hace 20 años aproximadamente con una capacidad para atender 40 adolescentes. En sus inicios comenzó atendiendo las necesidades de los jóvenes que egresaban del hogar de pre egreso que la propia Organización gestionaba, luego se fue extendiendo al entender que no había en la sociedad *“(...) concientización social de que era necesario que los chiquilines empezaran a pensar en su afuera institucional, eso no estaba pensado. ..., era realmente un problema social, nadie lo había pensado, entonces ahí se empezó como a ver este proyecto como una posibilidad de trabajar con los chiquilines en el cuerpo a cuerpo y que ellos*

¹³ Programa de Apoyo a los Procesos de Autonomía y Protagonismo

aprendieran lo que es estar en el afuera de la institución o lo que llamamos del egreso”.
(Entrevista N°1)

En la actualidad, con la normativa vigente en nuestro país con respecto a la internación de niños, niñas y adolescentes, se trata de no internar a menos que sea la última posibilidad. *“El tema es que bien a lo pampa, bien a lo uruguayo, decir evitamos la internación entonces no se interna a nadie, aun los que realmente lo necesitan. Nosotros tenemos una postura diferente, hay un nivel de urgencia social que tenés que asistir y hay otro nivel que tenés que promover, defender y demás, pero el de asistencia no zafamos.*
(Entrevista N°1)

Como alternativa a la internación en ocasiones se recurre a programas como APAP *“(…) llega una situación judicializada de un joven, una joven que presenta determinadas condiciones que aparecen en un club juvenil que detecta el equipo técnico, o el liceo, o la UTU, contactan con INAU; INAU, ante la respuesta que tiene que dar que es la no internación, no puede internar a un gurí de 17 años por un problema social y menos por un problema económico. (...), eso si que está bien estipulado que por problemas económicos no se puede. Entonces la oferta que tienen, una de las ofertas, podemos ser nosotros”.*
(Entrevista N°1)

El ingreso al programa se da solamente por derivaciones desde INAU. *” Es INAU el que abala el ingreso de los chiquilines al proyecto. Nosotros no podemos generarlo porque no tenemos otros recursos, el programa está subvencionado 100% por recursos de INAU por lo tanto las pautas, las normas y todo lo que seguimos tiene que ver con el convenio. Si tuviéramos recursos propios tendríamos ingresos nuestros también, eso es seguro. Seguro porque hay un montón de gurises que han quedado afuera porque INAU no se pone de acuerdo, porque demora el papelito, (...).* (Entrevista N°1)

Los adolescentes para ingresar al programa deben ser menores de 18 años ya que es la edad límite de trabajo del INAU, claro que existen excepciones. El programa realiza una serie de entrevistas con el adolescente antes de comenzar el trabajo, *“(…) que si bien no es totalmente diagnóstico si tiene que ver con eso, tiene que ver fundamentalmente con las posibilidades del proyecto en relación con lo que trae el sujeto, no. Si realmente vamos a*

tener la oportunidad o no de apoyar de acuerdo con las necesidades”. (Entrevista N°1) Esto se hace bajo el entendido de que no se puede trabajar con un adolescente si éste no tiene un proyecto a futuro o no tiene la voluntad de realizar el proceso. Pasa que en ocasiones el programa queda solamente “(...) *identificado por el recurso, por el recurso económico y no por la propuesta educativa que tiene que ver con esto. ..., sino es imposible porque estamos hablando de adolescentes y jóvenes donde hay que ponerlos en el lugar de decisión.* (Entrevista N°1)

El trabajo realizado por el programa puede llegar hasta los tres años aproximadamente ya que depende del proceso individual de cada adolescente. La metodología utilizada incluye un proceso que el equipo técnico ubica en cuatro momentos diferentes, “(...) *el momento anterior al ingreso que es ese momento más de diagnóstico, después tenemos el primer momento una etapa en la que trabajamos más pegados a la cotidianeidad manejo del dinero, de la salud, ... los indicadores más de peso están en la vida cotidiana. Tenemos un segundo momento que es el desarrollo mismo del proyecto. ..., bueno ahí entonces damos lugar a la parte en el tiempo más larga. Vamos al desarrollo del proyecto y la revisión. y un tercer momento que es ya la última repasada, o revisión de la salida, de ver cómo me preparo, que es también un poco una proyección diferente, como estoy preparando y planificando la salida de este proyecto con el soporte que tiene. No es solamente desde el punto de vista educativo y vincular a través de lo que generamos con el otro, sino también el soporte económico, es una propuesta que transfiere muchos recursos, materiales, económicos a los chiquilines.* (Entrevista N°1)

El programa propone trabajar todos los aspectos referidos al des vínculo con la Institución, por ellos se trabaja también en el reconocimiento y la utilización de los recursos existentes en la Comunidad, ya que luego de abandonar los programas de INAU no tendrán acceso a sus diferentes servicios como por ejemplo los de la División Salud. Por lo tanto, se acompaña a los adolescentes para que se acerquen y comiencen a utilizar los servicios de salud disponibles en la comunidad. Este tema también tiene alguna resistencia ya que los adolescentes ya tenían sus médicos referentes y les cuesta consultar a otro profesional.

Al igual que el resto de los programas que se ocupan del tema del egreso de los adolescentes en condiciones de acogimiento institucional, el Programa APAP presenta algunas limitaciones importantes de acceso. No trabaja aún con situaciones de patologías

psiquiátricas severas, con adolescentes embarazadas o con hijos, y su cobertura es solo en el departamento de Montevideo. También presenta limitaciones de cupo ya que no están en condiciones de atender a toda la población en condiciones de ingresar al mismo.

III.VIII- Programa de Apoyo al Egreso de La Barca-

Por su parte, la ONG La Barca lleva adelante el programa de Apoyo al Egreso, el cual funciona desde el 2010. Dicho programa “(...) *parte de la concepción del egreso como un pilar fundamental para concretar la inclusión y participación social de los jóvenes*”. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:48) Los adolescentes llegan al programa “(...) *por medio del contacto entre los residenciales y la OSC. En los últimos años, La Barca ha intensificado la incorporación de jóvenes de hogares oficiales de INAU, para lo cual desarrollo una estrategia de acercamiento que consiste en la realización de reuniones con los hogares con el objetivo de informarlos acerca del programa*”. (Kaiser, D. y Torre, V.; 2016:49)

Según la investigación realizada por Aldeas Infantiles SOS (2016), el trabajo que realiza la Barca se centra en el acompañamiento de los adolescentes en las diferentes áreas de la vida de quienes se encuentran en proceso de autonomía. Se procura la continuidad educativa y se orienta y apoya en la búsqueda y sostenimiento de trabajos, además de apoyarlos en los temas referidos a la salud, la familia, etc.

Como hemos podido observar, las propuestas existentes al momento para enfrentar el tema del egreso de los adolescentes institucionalizados reciben a los jóvenes luego de haber egresado de los hogares. Sin embargo, no hemos identificado mayores programas o proyectos que trabajen el egreso desde los hogares para que una vez fuera de la institución el joven posea mayores herramientas para procesar su autonomía con menores conflictos y mayores éxitos. Al respecto, el INAU ha comenzado a ejecutar recientemente -julio 2017- un dispositivo para trabajar la autonomía en los centros residenciales y proyectos del sistema INAU en la ciudad de Montevideo.

El objetivo del mismo es “*garantizar los procesos de transición hacia la autonomía progresiva de los adolescentes de los Centros Residenciales y del sistema INAU en Montevideo que no cuentan con cuidados parentales*”. (Documento Interno INAU:3¹⁴)

¹⁴ El mismo ha sido elaborado a solicitud de la Dirección de 24hs., Adolescencia para Montevideo, a efectos de contribuir al fortalecimiento de los lineamientos institucionales para abordar los procesos de Transición hacia la Autonomía de los jóvenes que se encuentran próximos a cumplir los 18 años dentro del sistema INAU.

“Anticipar los procesos de autonomía, alude muy directamente a promover a nivel institucional la participación de los adolescentes en todos los aspectos que involucran su vida (...)”. (Documento Interno INAU:3)

La propuesta está pensada para aquellos adolescentes próximos a cumplir los 16 años y que se encuentren institucionalizados o no cuenten con cuidados parentales, provenientes de los Residenciales de INAU (Montevideo) y/o de programas de atención a adolescentes a nivel territorial dentro del sistema INAU. El dispositivo fue pensado en función de la evaluación realizada por los proyectos de Egreso que se encuentran funcionando en nuestro país actualmente. Los referentes educativos de dichos proyectos han manifestado que *“(...) los adolescentes suelen llegar a los proyectos de Egreso con grandes dificultades para enfrentar los desafíos de la autonomía. Y por tanto se ha vuelto muy evidente que es necesario a nivel institucional comenzar “antes” del egreso a trabajar las habilidades, capacidades y destrezas de los adolescentes que viven en Centros Residenciales (...) y por lo tanto requieren apoyos institucionales para armar un proyecto de vida autónoma”.* (Documento Interno INAU:5)

Se pretende trabajar con una metodología que implemente una línea de trabajo transversal a todos los Centros Residenciales de Adolescentes. La finalidad es *“(...) es promover y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas en adolescentes que luego se integran a los Programas de Egreso de INAU, así como articular un conjunto de recursos institucionales que permitan el acceso efectivo de los adolescentes a recursos y servicios que promuevan, faciliten y luego efectivicen las posibilidades de autonomía.”* (Documento Interno INAU:6)

III. IX- Los Hogares y el trabajo de pre egreso-

En lo referente al trabajo realizado en los hogares con los adolescentes próximos a egresar, nos hemos aproximado a un hogar oficial de INAU y a un hogar gestionado por una OSC en convenio con INAU. En ambos casos hemos podido identificar una preparación previa al egreso de los centros. La misma no tiene una edad específica para comenzar, ni se da de igual forma en los distintos centros ya que no existe una política general desde INAU, ni el mismo indica las pautas a seguir para el caso, aunque se entiende que debe hacerse, *“(...) yo diría que el mandato institucional esta porque como vos decís es un derecho,*

entonces no se va a ir ningún chiquilín desprovisto o sin ningún proceso. Lo que sí no esta es el cómo hacerlo, no hay una metodología que diga así es como se egresa de INAU”. (Entrevista N° 4)

Lo que viene sucediendo en la realidad, es que cada centro tiene su propio proyecto y en función de sus objetivos y propuesta de trabajo es el proceso que se realiza con los adolescentes y el momento en el cual se inicia el mismo. En general los hogares están distribuidos por tramos etarios por lo cual los hogares que atienden adolescencia reciben una población de 13 años en adelante.

Tomando las recomendaciones de las Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado, desde el ingreso a los centros de adolescencia se debería de comenzar a trabajar el egreso de los mismos, más si se tiene presente que debe de buscarse que la institucionalización sea por el menor tiempo posible, “(...), *sabemos que tiene que ser transitorio y que es un derecho que sea transitorio, por lo tanto, desde el vamos uno piensa que tiene que ser un corto plazo, eso teóricamente.*” (Entrevista N°5)

Esto en realidad no se cumple como norma, por ejemplo, en algunos hogares oficiales que cuentan con equipo de egreso para trabajar con los adolescentes, dicho proceso comienza a gestarse al momento de cumplir los 17 años, ya que se considera que antes los adolescentes no demuestran preocupaciones por el egreso y tienen sus pensamientos enfocados en otras cosas. “(...) *empezamos a ver como que había una dificultad en el último año de los chiquilines que estaban viviendo acá. Que tenía que ver con mucha ansiedad que se despertaba, a cómo iban a darse las cosas, como iba a darse el egreso y decidimos formar un equipo de educadores que iban a referenciar a esos chiquilines a partir de los 17 años, para ir previniendo con anticipación y con otro ánimo el egreso de la institución, sobre todo chiquilines que hacía mucho tiempo que estaban.*” (Entrevista N° 4)

En el caso de los hogares oficiales, gran parte del proceso se hace más teórico ya que no tienen mayores posibilidades de trabajar aspectos vinculados a las rutinas cotidianas de una familia. “*Hay situaciones en las que estamos en debe y que deberíamos poder prever como institución. Por ejemplo, cambiar una bombita, hacer una lista de supermercado, son cosas que nosotros tratamos de implementar, pero a pulmón, porque en realidad los recursos vienen dados, entonces es difícil, Se trabaja más desde lo teórico y a veces como que queda muy alejado. Lo otro son los arreglos cotidianos, ... solucionar temas que a veces no los tenemos identificados porque los hacemos automáticamente.*” (Entrevista N°4) Esta

situación provoca que no se pueda trabajar con los adolescentes aquellas cosas que para las personas pasan desapercibidas porque las realizamos automáticamente, sin tomar mayor conciencia de que las hacemos y con la frecuencia que las hacemos. Sin embargo, para estos adolescentes pueden representar un obstáculo importante a la hora de dejar la Institución ya que no cuentan con la experiencia vivida.

Se destaca, por otra parte, que los adolescentes institucionalizados suelen presentar mayores dificultades educativas, presentan debilidades al momento de sostener una continuidad académica y en esas ocasiones se hace necesario buscar alternativas que eviten la deserción o el rezago educativo. *“Lo que tratamos es sí desde el vamos, un énfasis fuerte en lo que es educación formal porque entendemos que también eso va a mejorar las oportunidades laborales y estos chiquilines necesitan otro tipo de oportunidades laborales porque van a vivir solos. Tal vez, luego del egreso institucional no tengan la chance de trabajar y estudiar a la vez”.* (Entrevista N°4)

En lo que refiere a los niveles académicos que alcanzan los adolescentes y la formación que se les brinda pensando en su futuro, se resalta la necesidad de trabajar dichos aspectos desde el momento en que éstos ingresan a la Institución. *“(…), cuanto estas capitalizando en lo que es la educación, el trabajo, como lo estas formando, no esperar a los 18 años para eso, sino que en ese tiempo que están uno tiene que dar las respuestas a esa situación. (...) hacer ese ejercicio de cuanto a horarios, como manejarse desde lo que es levantarse, lo que es prepararse la comida y todas esas cosas se aprenden muchas veces en el afuera porque las instituciones amparan tanto, cuidan tanto que a veces pasa que no les dan las herramientas para hacer lo cotidiano que es tan importante.”* (Entrevista N°5)

Pensar cada proceso en su individualidad resulta de gran importancia considerando que los individuos somos diferentes y que cada uno tiene sus propios tiempos. En el caso de necesitar la solicitud de prórrogas a INAU, se hace imprescindible trabajarlo con el adolescente a los efectos de obtener los mayores resultados de ese período especial que les permite estar un par de años más reforzando su aprendizaje y apuntando a alcanzar la mayor autonomía posible. Pero, no siempre los adolescentes están dispuestos a permanecer en la institución luego de alcanzar la mayoría de edad. *“Pasa que el enojo a la institución, de tantos años institucionalizados, o de encontrar una pareja y a veces apostar a la familia que lo cuide es repetir a veces el mismo patrón de violencia, hay que estar como muy atento a eso y trabajar cada proyecto y a veces no todos los egresos son tan felices como a uno le*

gustaría. Por eso cuando uno los deriva a otro lugar tienen como otra mirada, (...), a veces esta bueno poder cambiar de equipo, con otra mirada, con otra escucha, con no conocer cositas de la vida cotidiana para poder confiar y dar nuevas oportunidades.” (Entrevista N°5)

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE TENSIONES, DEBILIDADES Y
POTENCIALIDADES-

Luego de recabar la información necesaria en referencia a los centros de acogimiento de adolescentes, y de identificar las políticas y/o programas que trabajan el proceso de egreso de las instituciones, se pretende poder realizar un análisis comparativo entre las diferentes instituciones, identificando tensiones, debilidades y potencialidades de los mismos, tanto en la etapa de planificación, como en la de ejecución. Con ello se pretende generar un aporte crítico desde el Trabajo Social que permita repensar y mejorar las políticas públicas que apuntan a este sector de la población adolescente.

La primera dificultad identificada y quizás la más significativa, es la ausencia de lineamientos políticos desde el propio INAU. Esto ocasiona que los centros que trabajan con esta población de adolescentes no cuenten con pautas claras a la hora de trabajar el tema del egreso de los centros residenciales. *“Primero que no hay una política que trabaje, no hay un diseño desde la política social para trabajar el egreso. La complejidad que implica egresar estos jóvenes de los hogares que quedan y también de los acogimientos familiares, ..., porque seguimos generando modalidades, pero no generamos un plan para luego ver cómo vamos a desvincular a esta familia, a este niño, este adolescente de este proyecto.”* (Entrevista N°1)

En la actualidad desde el INAU se está comenzando a trabajar más fuertemente el egreso de los adolescentes, luego de reconocer que no se contaba con una política específica al respecto y de identificar por otra parte, la importancia de dicho trabajo basado en las dificultades que presentan los adolescentes al momento de abandonar los hogares en cuanto a lo que autonomía se refiere. *“Cada centro de alguna manera tenía su estrategia y dentro de adolescencia había como tres centros identificados que trabajaban más específicamente el mundo adolescente, Pero se hacían más que nada de forma individual, cada proyecto hacia sus propias estrategias no había un cuerpo de políticas de egreso. Después, a partir de hace cinco años atrás se inició Inclusión y Ciudadanía que es el primer programa para trabajar exclusivamente el tema del egreso dentro de los programas oficiales que hay, que lo que hacía era recoger las situaciones de pronto egreso y de alguna manera proponerles*

una convivencia adolescente como preparación para el mundo de la autonomía.”
(Entrevista N°3)

Más allá de la falta de pautas concretas de trabajo, existe una clara dificultad a la hora de trabajar con los adolescentes los aspectos de la vida cotidiana, que sin dudas inciden en el futuro “(...), *las lógicas institucionales a veces no te habilitan determinadas prácticas, en el ideal es tan divinamente pero después no hay recursos para llevar adelante esto de individualizar un proceso de autonomía cuando tenés 14 y los recursos son todos iguales,*” (Entrevista N°2)

Otra dificultad resaltada en las entrevistas está vinculada con el tema de las becas laborales que reciben los adolescentes como primera experiencia laboral. El cuestionamiento no viene por el lado de la existencia de las mismas, las cuales son de vital importancia para los participantes ya que les permite comenzar a insertarse en el mundo laboral. La dificultad se percibe a la hora de trabajar con ellos la continuación de los estudios al entender los adolescentes que ya poseen la preparación necesaria para el mercado; “(...) *un chiquilín que tiene primer año aprobado y que me dice que su curriculum es estupendo, pero ¿cómo que tu currículum es estupendo?, “si yo trabaje en la UTE, y sé Word y Excel”, ... la beca les hizo creer que el tipo podía ser administrativo, y no, te faltan otras herramientas para ser administrativo. Entonces, también ahí hay cosas que ir trabajando entre nosotros, como Institución.*” (Entrevista N°2)

La visión de los adolescentes es muy importante en esta instancia, evidencia claramente que aún no poseen las herramientas necesarias para insertarse en el mundo adulto. “(...) *porque hay una percepción adolescente del currículum, de la carrera y de la vida. A nadie se le ocurre hoy por hoy dejar ir a su hijo a vivir solo a los 18 años., “si yo ya hice todo esto”, porque hay una visión adolescente sobre lo que le pasa y también la fantasía de que va a tener todas las libertades y encontrarse con que en realidad no es que a los 18 tengo todas las libertades. Es otro golpe que lo van a vivir solos.*” (Entrevista N°4)

Por otro lado, en el ámbito se remarca la falta de preparación de los profesionales para afrontar un tema tan importante como es el egreso. Esto lo vinculan directamente con la gran rotación que se da de educadores en los hogares, “(...) *creo que tiene que ver en parte con lo devaluado que está esta tarea, que a veces resulta muy poco motivante y tiene que ver con muchas cosas, con el ejercicio de la profesión para que uno se formó y, uno no ve los resultados, ... uno no ve mucho los resultados entonces eso también desmotiva.*

(Entrevista N°4) En tanto la rotación se asocia a los bajos salarios que perciben los educadores y al hecho de ser un trabajo al cual acceden como medio para completar sus estudios. *“Lo que gana un educador haciendo esta tarea, ..., no se condice con lo que ganaría ejerciendo, ... y eso es lo que viene sucediendo.* (Entrevista N°4)

En este aspecto, se marca una clara diferenciación con el equipo que trabaja en el Hogar en convenio con INAU, *“en eso nosotros no tenemos mayores problemas, somos poquitos, es un equipo que tiene tres educadoras en este momento solamente, (...) hay dos religiosas en este momento, la directora y una hermana, ellas son 24 horas, entonces en la noche por ejemplo no hay nadie. ... Y el fin de semana por ejemplo no hay educadores, se quedan las hermanas. Entonces tenemos dos religiosas, tres educadoras, la psicóloga que va tres veces a la semana, yo que voy dos veces a la semana y una psiquiatra que va una vez a la semana, la cocinera y el señor que hace mantenimiento, no hay más.* (Entrevista N°5)

Como podemos observar, la composición de los equipos de trabajo es muy diferente si hablamos de hogares oficiales o por convenio. En el hogar oficial se atiende una población de 14 adolescentes con una cantidad superior de profesionales, *“al momento son 15 educadores en los turnos de trabajo, yo soy la directora, también hay una coordinadora, una educadora que trabaja todo lo que es el área salud y las coordinaciones médicas, el cocinero y ta. Somos los que estamos”.* (Entrevista N°4) La frase final deja entrever que se considera inapropiado el número de funcionarios con los que cuenta el hogar, en tanto en el hogar por convenio se atiende una población similar con un equipo totalmente reducido el cual, si bien se entiende que debería de ser mayor, lo consideran suficiente y muy eficiente. *“Si, tendríamos que tener más gente, pero si. Y siempre las evaluaciones de INAU han sido excelentes y es un equipo mínimo, porque es mínimo, pero muy eficaz”.* (Entrevista N°5)

Por su parte, si consideramos el trabajo realizado en los hogares y el que se realiza luego en los programas que reciben a los jóvenes luego de abandonar los hogares, también surgen algunas diferencias. Referido al trabajo paralelo con la familia, en el primero de los casos se da gran importancia a mantener contacto directo con la familia de los adolescentes o con adultos que puedan convertirse en referentes de los mismos más allá de la familia de origen. Esto se fundamenta en el derecho de los adolescentes a convivir en familia, sin importar el modelo que ésta presente. *“Tener claro el derecho a vivir en familia. Si los chiquilines ingresan acá por un problema, ese problema a lo largo del tiempo puede llegar*

a solucionarse, o verse desde otro punto de vista y la convivencia familiar puede cambiar. Se apuesta a eso un poco, hay situaciones en las que no se puede porque los gurises no tienen un referente familiar que puede hacerse cargo de ellos, o tienen hermanos más chicos, no hay un adulto que pueda hacerse referente, que pueda asumir el cuidado de ellos. Y en esos casos sí planteamos egresos autónomos a algunos de estos programas. (Entrevista N°4)

La derivación a los programas de autonomía como APAP o Inclusión y Ciudadanía se manejan como una alternativa muy importante ante la falta de referentes adultos, sin embargo lo primero es intentar un egreso al ámbito familiar, “(...) *la idea es trabajar a nivel biológico con su familia de origen, pero cuando no existe una familia de origen o no puede asumir los cuidados, si se entabla una relación de noviazgo muchas veces la familia del novio se convierte en su familia y uno también apuesta y potencia esas relaciones.* (Entrevista N°5)

En tanto en los programas de apoyo a la autonomía se considera al joven como lo primero y más importante. El trabajo paralelo con referentes familiares se hace sólo si el joven así lo considera necesario, “*en general nos relacionamos si lo trae el joven como una necesidad, o si nosotros vemos que es muy importante hacer una coordinación, le pedimos permiso a ellos (...) y a veces ellos consideran que no. Para nosotros la familia no está contando acá*”. (Entrevista N°1) “*Si, capaz que en el espacio individual se trabaja con ellos, bueno si quieres llamarlos llámalos, (...). También pasa que ellos comienzan a tener plata, entonces también empiezan a tener otro lugar en la familia, ... ponerle límite a un familiar está complicado y si es una madre está mucho más complicado, y si me muero porque me quiera está mucho más complicado*”. (Entrevista N°2)

Se remarca la falta de abordaje en temas claves para los individuos como la participación y la construcción de ciudadanía de los adolescentes institucionalizados en donde juega un papel muy importante la preparación educativa, los niveles académicos alcanzados por ellos y las posibilidades que se les abre desde lo laboral una vez que abandonan los residenciales. “(...) *y hay otros temas que el internado, que a nosotros no nos da el tiempo, no hemos podido profundizar, todo lo que tiene que ver con una pata política, político general no político partidario. Que tiene que ver con la participación, con la participación en un sindicato, agruparse a distintos colectivos, ser partes de..., sentirse pertenecientes a..., es muy importante. Entonces a veces uno pierde noción. Yo hace tiempo que vengo hablando sobre esto, ¿a quienes educamos? y ¿para que los educamos?, ..., el*

internado tiene la responsabilidad de velar por los derechos de los chiquilines, de restituir un montón de cosas, tiene un montón de mandatos. Pero en realidad nosotros estamos también formando ciudadanos, entonces ¿a qué ciudadano estamos formando?, ¿para qué? No es lo mismo salir con un nivel secundario alto que salir con primaria de un internado donde has estado toda tu vida. (Entrevista N° 5)

La preparación con la que suelen egresar los adolescentes no les permite acceder más que a trabajos de muy bajos salarios y poco calificados. Esto se convierte en un fuerte obstáculo para aquellos que deben irse a vivir solos por no contar con un referente adulto que les proporcione vivienda. Los costos de la vivienda resultan inalcanzables para la mayoría de los adolescentes, “(...) los planes de vivienda exigen un ingreso o una forma de vida para los chiquilines que son difíciles”. (Entrevista N°4) Esta situación lleva a que gran parte de ellos continúen viviendo en un lugar alejado de lo que es un ambiente familiar. “Terminan viviendo muchos en pensiones o en residencias estudiantiles, les cuesta mucho trabajo después, si bien muchos lo han logrado, ..., pasan de los 18 a los 20 años 20 y pico viviendo en pensiones, que tampoco está bueno.” (Entrevista N°4) “Son heridas de vida tan profundas que son difíciles de revertir. Entonces, cuando medianamente sale un chico que consigue un trabajo poco calificado y puede mantener una vida en una pensión, decimos “¡Aleluya!”. Pero mirado objetivamente es tremendo, porque, como diría Luis Eduardo Morás, “son los hijos del Estado”. ¿Y el Estado qué les da? Una educación de baja calidad, la posibilidad de llegar a un nivel educativo bajísimo y lugares de inserción laboral de baja calificación”. (Domínguez y Silva Balerio; 2014:17)

Un aspecto destacado en los Hogares visitados es la importancia de los programas de apoyo al egreso que posibilitan que los adolescentes continúen el proceso de autonomía comenzado en los hogares y que por temas de estructuración en la propia dinámica de los centros resulta insuficiente. “Se busca la autonomía no, por eso es tan importante esos proyectos como Inclusión, como APAP, tienen que haber más proyectos como esos, me parece que se debe apostar a eso, porque hay que acompañar. ..., un chico que esta institucionalizado muchas veces no tiene las herramientas. El chico cumple los 18 años y que hago, ..., la parte de los estudios, las dificultades, donde lo insertas después de muchos años de rezago educativo, de buscar propuestas porque decimos la UTU, pero en algunas propuestas de UTU tenés que tener 15 años, cuando no tiene que ir a una escuela especial, pero en el liceo no rinde y hay que buscar otras propuestas educativas.” (Entrevista N°5)

También se destaca la posibilidad de solicitar prórroga para aquellos adolescentes próximos a cumplir los 18 años, “(...) *dos meses antes de cumplir los 18 años uno presenta una propuesta de atención individual que es una PAI, eso es así, esta como desde protocolos del INAU. Entonces los equipos argumentamos porque ese adolescente tiene que ser atendida por el Estado, y generalmente es porque está estudiando, capacitando a nivel laboral y bueno necesita para generar un egreso que sea saludable, que sea eficaz, que realmente sea garantista de sus derechos, solicitamos una prórroga por un año y todos los años lo podemos ir renovando hasta cumplir los 21 años.* (Entrevista N°5) Generalmente INAU no presenta reparos al momento de autorizar dichas prórrogas y esto está muy bien evaluado en los centros. “*De los años que vengo trabajando, (...), nunca INAU dijo no, esta prórroga no está aprobada, jamás. Siempre, pero uno también siempre ha fundamentado y en cada caso también tener la capacidad de creatividad de buscar distintas ideas y distintos proyectos para las jóvenes*”. (Entrevista N°5)

Sin embargo, en la utilización de las mismas también se notan diferencias significativas entre los Hogares oficiales y los Hogares con convenio. En el Hogar oficial se trata de que la prórroga sea por el menor tiempo posible ya que se entiende que el hecho de permanecer en el Hogar resta posibilidades de hacer uso de otros recursos dispuestos para ellos. “(...) *pero también como que perjudica el proceso después de los 18. Hay posibilidad de acceder a otro tipo de beneficios que tienen a partir de los 21 años y de repente los pueden llegar a perder si no egresan a los 18. Tratamos como de concretarlo y de verlo como algo positivo. Y lo que vemos es que cuanto más planificado, se va dando como más naturalmente el egreso*”. (Entrevista N°5)

Estos programas de acompañamiento que reciben adolescentes una vez que egresa de los hogares se entiende que contribuyen de forma muy positiva al proceso de autonomía que están realizando, brindando la posibilidad de generar en éstos, pequeños cambios que pueden llegar a ser muy significativos en su vida adulta. “*El desafío es ese, generar estos movimientos, estas matrices que hagan que los gurises sepan que por sus propios medios pueden generarse su vida autónoma no. Que tiene que ver con esto de salir del lugar de esta política dadora de tarjetas, de beneficios, y bueno, e inclinarnos más por esta cosa que tiene que ver con ver a la persona como capaz de hacerlo con sus potencialidades, ... siempre sacar a más y no quedarnos en las debilidades que tiene y en el “pobrecito”, “no va a poder”, o “lo hago yo por él*”. (Entrevista N° 1)

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

He llegado al final de la investigación la cual me ha permitido acercar a parte del trabajo que se desarrolla con los adolescentes que se encuentran próximos al egreso de los centros residenciales de INAU, así como aquel desarrollado por los programas que acompañan a los adolescentes en su proceso de autonomía una vez que egresan por haber alcanzado su mayoría de edad.

La lectura del material bibliográfico existente me ha permitido identificar un abordaje muy reciente de la temática que se trabajó en la presente investigación. En América Latina se ha comenzado a visualizar la importancia que representa para los adolescentes institucionalizados el momento del egreso, pero los primeros trabajos pensados para afrontar dicha problemática surgieron desde la Sociedad Civil y se ubican muy próximos en el tiempo. En nuestro país se comenzó a trabajar la problemática hace unos 20 años también por una Organización de la Sociedad Civil que comenzó a percibir las dificultades que presentaban estos adolescentes y se propusieron iniciar un abordaje de las mismas.

En tanto, desde la institución estatal -INAU- encargada de velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país, hemos identificado un gran vacío en cuanto a la existencia de lineamientos políticos que apunten directamente al trabajo con los adolescentes próximos al egreso por edad, así como al acompañamiento de éstos una vez que dejan la convivencia en los Hogares en los cuales han permanecido una parte importante de sus vidas, cuando no la mayoría de ella. La ausencia de dichos lineamientos afecta notoriamente el Derecho de los adolescentes de recibir un proceso adecuado para el momento de las vidas en que se encuentran. Los centros realizan un abordaje con los adolescentes en función de los proyectos particulares de cada centro y de sus propios objetivos por lo cual las acciones desarrolladas no son iguales para todos y por lo tanto acaba no constituyéndose en un Derecho, sino que se reduce a la voluntad de los equipos de trabajo con que cuenta cada hogar y de la disponibilidad de los mismos.

Recientemente, -a partir de 2010- se está intentando asumir la responsabilidad de hacer frente a las debilidades que presenta la Institución en dicho tema con algunos proyectos

pilotos que se han comenzado a ejecutar para tratar de unir esfuerzos y concretar una política de egreso que de momento no existe.

También se está trabajando en la unión de los Hogares oficiales y los Hogares con convenio que atienden población adolescente cosa que hasta el momento no existe, *“el área de adolescencia va a atender todos los centros de convivencia adolescencia ya sean oficiales o no oficiales, lo que hace que las políticas sean mucho más homogéneas, no. Pero por el momento no, las ONG’s pertenecen al área programática. Nosotros estamos en lo que es 24 horas en Montevideo”*. (Entrevista N°3) No existe una coordinación a la fecha entre los centros oficiales y los de convenio por lo cual la atención que reciben los adolescentes en uno y otro difiere significativamente. Esto genera desigualdades dentro de la propia población atendida por INAU lo cual se contradice notoriamente con las leyes vigentes y con la Misión del propio Instituto.

Más allá de la importancia de los proyectos que se vienen realizando en pro de fortalecer a los adolescentes en un momento de su vida tan importante, se evidencian grandes focalizaciones. Primeramente, los mismos no alcanzan al total de la población que se encuentra transitando el egreso, por lo cual no podemos hablar de una política universal de egreso. En segundo lugar, todos los programas poseen algunas condiciones previas de egreso por lo cual tampoco es accesible a toda la población. Aquellos que presentan mayores niveles de dificultad y vulnerabilidad quedan al margen de los programas, no acceden a ellos por ejemplo adolescentes con problemas de adicciones, embarazadas o con discapacidades y problemas psiquiátricos. Ello se fundamenta en la falta de preparación y de infraestructura de los centros para atender población con dichas problemáticas. Esta situación conlleva a que estos adolescentes continúen sus vidas en el ámbito institucional. En tercer lugar, los programas existentes a la fecha son ejecutados exclusivamente en el departamento de Montevideo por lo cual la población adolescente que se encuentra institucionalizada en el interior del país no cuenta con apoyo luego de dejar los centros residenciales. Si bien es cierto que se ha recibido en algunos programas a adolescentes provenientes del interior, no han sido experiencias positivas ya que han extrañado demasiado y han optado por abandonar el programa y volver a su lugar de residencia.

A pesar de que el abordaje de las dificultades que enfrentan los adolescentes una vez que se retiran de los Hogares está teniendo una respuesta muy tardía, es de resaltar la importancia que está adquiriendo y los caminos que se han comenzado a transitar para poder

dar una respuesta más adecuada a las necesidades que presentan esta población de adolescentes, y también más acorde con la ley vigente y las recomendaciones internacionales a las cuales adhiere nuestro país. En este sentido debemos considerar que las sociedades se han ido complejizando en el curso de los años lo que ha contribuido a que las situaciones de los individuos también se complejicen, por eso es muy importante el abordaje que se está comenzando a dar y el trabajo que procura instalar una política de egreso a pesar de que ésta no sea a nivel de todo el territorio nacional. Es imprescindible abrir los caminos hacia un trabajo conjunto entre las diferentes Instituciones y las distintas profesiones con la finalidad de lograr un abordaje más integral de la situación, y en procura de cubrir la mayor cantidad posible de situaciones.

Persiste actualmente, un gran desconocimiento en cuanto al trabajo que se realiza en los diferentes centros residenciales lo que evidencia una clara incomunicación y una falta de trabajo coordinado el cual sería de gran importancia ya que la transmisión de experiencias positivas llevaría a que éstas se reproduzcan en otros centros ampliando los resultados positivos.

En lo que refiere a las expectativas que tenía al momento de iniciar esta investigación, me encontré con un gran vacío en lo referente al trabajo interdisciplinario. Si bien las entrevistas realizadas no representan un número significativo por lo cual no es posible, ni es la intención hacer afirmaciones generales, sólo en el Hogar por Convenio existe un equipo de trabajo interdisciplinario el cual es evaluado muy positivamente. *“(...) no podría trabajar si no fuera con un psicólogo. Una entrevista en un contexto domiciliario es maravillosa cuando hay otro. Sin competencia, yo creo que uno tiene que sumar conocimiento, Las situaciones son mucho más complejas que cuando yo ingrese, te llevan muchísimo tiempo, entonces no se podría sin el trabajo conjunto que realizamos”*. (Entrevista N°5)

En la actualidad, el trabajo interdisciplinario ha adquirido gran importancia en función de la multiplicidad de causales que se evidencian en las situaciones particulares de cada individuo. Por ello, en el caso de las poblaciones más vulnerables se hace más necesario contar con la mirada y la escucha de diferentes profesionales que puedan dar una respuesta más integral a las necesidades particulares de cada caso. Esto se fundamenta en la necesidad

de ver a cada sujeto en su particularidad y no evaluarlos a todos dentro de un único patrón de dificultad.

Para ir culminando con mis reflexiones, considero que, más allá de la falta de políticas públicas orientadas a trabajar el tema del egreso de los adolescentes de los Hogares de Tiempo Completo, que podemos evaluar como una debilidad u omisión del Estado, nuestra sociedad mantiene una gran deuda con esta población. La sociedad debería contribuir a fortalecer el camino iniciado desde las Instituciones.

Me refiero específicamente a:

- generar inclusión para estos jóvenes, a brindar oportunidades laborales, generar convenios Público-Privado que permitan una continuidad laboral más allá del año de beca que existe al momento.
- brindar oportunidades claras y factibles de vivienda para aquellos que no tienen la oportunidad de volver con su familia, sin dejar de reconocer la importancia del convenio vigente entre INAU-MVOTMA-INJU, el cual se debería ampliar.
- facilitar la continuidad educativa en el caso de aquellos jóvenes que deseen hacer una carrera universitaria o perfeccionarse en un oficio.
- a no poner un techo a sus posibilidades antes de que éstos comiencen su vida adulta.
- a dar participación y voz como ciudadanos que son, en definitiva, a eliminar la distancia existente entre la ley escrita y la realidad que enfrentan estos adolescentes en el cotidiano.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ BAÑULS, Gabriela (2015). “*Educación y Psicología en el siglo XXI*”. Ediciones Universitarias Montevideo, Uruguay.
- ✓ BARRÁN, JOSÉ PEDRO (1996) El adolescente, ¿una creación de la modernidad?, en Barrán, Caetano y Porzecansky “*El nacimiento de la Intimidad. 1870-1920. Historia de la vida privada en el Uruguay*” Tomo 2. Taurus. Ediciones Santillana S.A.
- ✓ BATTHYÁNY, Karina y CABRERA, M. (2011): “*Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*”. Apuntes para un curso inicial.
- ✓ CLARAMUNT, Adela (2009) “*El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad*”; en: Revista Frontera N° 5, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/departamentodetrabajosocial/wp-content/uploads/sites/5/2015/07/Fronteras-5.pdf> Visitado 07/02/2017
- ✓ COSTA, Mara y GAGLIANO, Rafael (2000) “Las infancias de la minoridad. Una mirada histórica desde las políticas públicas”. En “*Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*”. Coop. DUSCHATZKY, Silvia. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- ✓ DUBET, François. (2006) “*El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*”. Gedisa. Barcelona.
- ✓ DOMINGUEZ, Pablo, SILVA BALERIO, Diego. (2014) “*Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección*”. La Barca, UNICEF Uruguay

- ✓ DONZELOT, Jacques (1998). “*El complejo Tutelar*”. Recuperado de http://www.fepra.org.ar/docs/salud_mental/El_complejo_tutelar.pdf.

- ✓ ERNALNDSON, D.A.; Harris E. L.; Skipper B. L.; Allen S. D. (1993) *Doing Naturalistic inquiry*; London: Sage. Citado en: Valles, Migel (1999) "Técnicas cualitativas de investigación social" Disponible en: https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&sqi=2&ved=0ahUKEwj2j8L1hYPNAhXFIR4KHfAiBE4QFgglMAE&url=http%3A%2F%2Finvestigacionsocial.sociales.uba.ar%2Ffiles%2F2013%2F03%2FMiguel-Valles-Tecnicas-Cualitativas-De-Investigacion-Social.pdf&usg=AFQjCNH8l6cMZMax9Al86MAj0GB88tB-LA&sig2=rM9GzSLQUJ_nyEycsyANjg&bvm=bv.123325700,d.dmo

- ✓ EROSA, Héctor (2000). “*La Construcción Punitiva del Abandono*” Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEJusticiayderechos2.pdf.
[Visitado 24/04/2017](#)

- ✓ GIORGI, Víctor (1998) “*Egreso, Crecimiento e Inserción en el mundo adulto*”. Montevideo.

- ✓ GOFFMAN, Erving (1961) “*Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*”. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina

- ✓ KAISER, Daniela y TORRE Valentina (2016) “*El Egreso de Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Protección*”. Aldeas Infantiles SOS Uruguay

- ✓ MIRANDA, Ana (2012) Jóvenes, derechos y autonomía. En “*Transición: del sistema de protección a la autonomía. Hacia un modelo integral de acompañamiento para jóvenes.*” Primera Edición, octubre 2012.

- ✓ KRAUSKOPF, Dina (1994) “*Adolescencia y Educación*”. 9º reimpresión, de la 1º ed. - San José, C. R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia

- ✓ OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (coord.) (2012) "Aportes táctico-operativos de los procesos de intervención del trabajo social". Ed. REUN Red de Editoriales de Universidades Nacionales.

- ✓ PALUMMO Javier (2012) Estudio sobre NNA "La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe". Coordinación de la publicación: Nadine Perrault, Asesora Regional de Protección de la Niñez UNICEF Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Publicado en diciembre 2013

- ✓ PAULO, Laura; PÉREZ, Dorelí (2012) "La relación Estado-Sociedad y la posición del Trabajo Social" en: Trabajo Social (Uruguay) año 26, N° 55, 2012, pág 16-21.

- ✓ PINTO, Gimol (2012) Algunas reflexiones sobre el marco normativo del derecho de los adolescentes bajo cuidado institucional a su formación y preparación para el egreso a una vida autónoma. En "Transición: del sistema de protección a la autonomía. Hacia un modelo integral de acompañamiento para jóvenes." Primera Edición, octubre 2012.

- ✓ REBELLATO, José Luis (2000). "La educación liberadora como construcción de autonomía y recuperación de una ética de la dignidad". En Trabajo Social Año XIV, N° 18, 2000. Pág. 31-41. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/educliberadora.pdf>.

- ✓ RIVERO, Silvia (2010) Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil: primera aproximación. En "Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate." (Coord.) Miguel Serna. Imprenta CBA, Montevideo, Uruguay.

- ✓ SENA, Sandra (2015) "La Construcción de la historia en adolescentes institucionalizados". Tesis de maestría. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/bitstream/123456789/7574/1/Sena,%20Sandra.pdf>

- ✓ SORJ, Bernardo (2005) “*Sociedad Civil y relaciones Norte-Sur: ONG’s y dependencia.*” Centro Edelstein de Investigaciones Sociales.
<http://www.centroedelstein.org.br/espanol>
- ✓ STORO, Jan (2012) Apoyar a los jóvenes institucionalizados en la transición hacia la autonomía. En “*Transición: del sistema de protección a la autonomía. Hacia un modelo integral de acompañamiento para jóvenes.*” Primera Edición, octubre 2012.
- ✓ URUGUAY, Ministerio de Desarrollo Social. Instituto Nacional de la Juventud: Tercera encuesta nacional de adolescencia y juventud: ENAJ 2013/Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo: MIDES, 2015.
- ✓ VIÑAR Marcelo (2013) “*Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*” 2009 Ediciones Trilce, Montevideo. 1º Edición en Argentina, Noveduc Libros Buenos Aires, octubre 2013

RECURSOS ELECTRÓNICOS

- ✓ Código de la Niñez y la Adolescencia 2010. Disponible en: <file:///C:/Users/cristina/Downloads/CodigoNinezYAdolescente2010-03.pdf>.
- ✓ Diccionario Real Academia. Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- ✓ Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, ONU. 24 de febrero de 2010. Disponible en: <https://www.unicef.org/spanish/videoaudio/PDFs/100407-UNGA-Res-64-142.es.pdf>
- ✓ Memoria Anual INAU (2016) Disponible en: <http://www.inau.gub.uy>.
- ✓ INAU, Programa Inclusión Ciudadana. Disponible en: <http://www.inau.gub.uy/index.php/sipi/item/1724-unidad-de-inclusion-ciudadana>.

- ✓ INAU, Programa Enlace. Disponible en:
<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1835-proyecto-enlace>

- ✓ INAU, Departamento de Orientación e Inserción Laboral. Disponible en:
<http://www.inau.gub.uy/index.php/departamento-de-orientacion-e-insercion-laboral>

- ✓ INAU, Departamento de Aprestamiento Laboral. Disponible en:
<http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/formacion-y-aprestamiento-laboral>

- ✓ INAU, Departamento de Apoyo Socioeconómico. Disponible en:
<http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1718-departamento-de-apoyo-socioeconomico-dase>

ANEXOS